

Dr<sup>ca</sup> Elza Nascimento

(14)

Seção de Documentação do Instituto  
Nacional de Estudos Pedagógicos  
Ministério de Educação  
Brasil

BASES PARA EL PROGRAMA  
DE LA  
ESCUELA NORMAL RURAL INTERAMERICANA

---

Proyecto auspiciado por la División de  
Educación de la Organización de  
Estados Americanos

---

---

---

Arg. L.P.S.  
Jan 3

Este Proyecto de plan para la Escuela Normal Rural Interamericana consta de tres partes:

I.- La Escuela Rural en la América Latina:

1. Define el tipo de educación que debe ofrecerse al campesino latinoamericano, considerando los recursos disponibles para educarlo y las condiciones económicas, sociales y políticas en que vive.
2. Fija la formación cultural y profesional que ha de exigirse al maestro rural.

II.- Escuela Normal Rural Anexa a la Interamericana:

Esboza el plan de enseñanza de este instituto para la formación de maestros rurales, el cual ha de servir de centro de aplicación de la enseñanza que se imparta en la Escuela Normal Rural Interamericana.

III.- Plan de Trabajo de la Escuela Normal Rural Interamericana:

1. Fija las bases generales para el plan de estudio de esta escuela.
2. Bosqueja los programas de las diversas áreas que incluye el plan.
3. Señala pautas con referencia a la organización y dirección de la enseñanza y de los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

=====

LA ESCUELA RURAL EN LA AMERICA LATINA

I.- Bases de su programa:

A. Principios y finalidades de la educación.

En América, por razones de índole histórico social, el pueblo aspira al disfrute de la vida dentro de un orden democrático regido por el respeto a la dignidad, al método científico y a los valores éticos de la cultura.

Acorde con esta aspiración del pueblo, la escuela tiene la responsabilidad de educar con miras al desarrollo de dicho orden de convivencia. Las finalidades de su programa, la organización y dirección de la docencia y los materiales que se usen para facilitarla, han de contribuir a la formación de individuos capaces para el ejercicio de las funciones inherentes a la vida democrática.

El Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad de Columbia, de Nueva York, en su obra "La Educación Pública y el Futuro de Puerto Rico", propone seis criterios o elementos de juicio para evaluar la eficacia de la escuela como agencia educativa y de acción social.

Según los referidos investigadores la docencia es de valor en el grado en que contribuye:

1. A mejorar la salud
2. A promover la eficacia económica
3. A perfeccionar el dominio de las destrezas de comunicación y solución de problemas
4. A estimular el cultivo de las formas de vida creadora y estética
5. A enriquecer y dignificar la convivencia social
6. A enaltecer la estimativa de los valores éticos y espirituales.

Estos criterios, generalmente aceptados, equivalen a las funciones o finalidades básicas de la educación en los países democráticos y corresponden a las áreas del programa de enseñanza - la salud, la economía, la comunicación y solución de problemas, la creación estética, la convivencia social y los valores éticos y espirituales. Por lo tanto, precisan los contornos del campo de actividad de la escuela y señalan dirección a las tareas docentes. Dentro de este marco, la enseñanza ha de realizarse en sentido de impartir conocimientos y organizar y dirigir acción social, en proceso debidamente integrado, a fin de lograr la formación de un individuo con entendimiento, disposición y capacidad:

1. Para cuidar de su salud y contribuir en máxima medida a mejorar las condiciones sanitarias del hogar y la comunidad.

2. Para procurarse, mediante su aporte al eficaz aprovechamiento de los recursos naturales y al desarrollo de la riqueza colectiva, ingresos económicos que, invertidos en forma apropiada, le permitan vivir en condiciones que le garanticen un margen razonable de satisfacción y seguridad.

3. Para usar con dominio aceptable las destrezas de comunicación y solución de problemas.

4. Para dar expresión de la mejor calidad que le permitan las circunstancias del medio, a su capacidad creadora.

5. Para convivir en términos de buenas relaciones interpersonales y colaborar en el desarrollo cívico de la comunidad.

6. Para aceptar los valores éticos de la cultura, conducirse conforme a las normas morales inherentes a dichos valores y ayudar a modificar estas normas en la dirección que la sociedad estime acertada.

A fin de facilitar la organización y dirección de la enseñanza en términos de estos postulados, conviene subdividir las áreas del programa en sus diversos aspectos, de modo que se incluya:

A. En torno al mejoramiento de la salud.

1. La adecuada alimentación de la familia
2. Las medidas que deben tomarse para evitar la propagación de enfermedades
3. Las facilidades que debe tener la casa para acomodar adecuadamente a la familia
4. La necesidad y conveniencia de usar vestidos apropiados
5. El saneamiento del ambiente - los hogares, las escuelas, los talleres y otros sitios de trabajo, las tiendas o almacenes donde se expenden o se guardan comes-

- tibles o bebidas, los terrenos, etc.
  6. La purificación de las aguas de consumo diario
  7. La mejor manera de utilizar los servicios de salud disponibles
  8. La forma de evitar accidentes en el trabajo, en los juegos y demás actos de diversión, en los caminos, etc.
  9. El desarrollo de hábitos de higiene personal
  10. El cuidado de los enfermos y lisiados
  11. Las condiciones físicas del plantel escolar y su equipo que afectan desfavorablemente la salud de alumnos y maestros
  12. Lo que puede hacerse para conseguir que los alumnos, maestros, padres y demás personas de la comunidad con vivan en términos de las mejores relaciones, a fin de evitar los desajustes emocionales
  13. Los servicios de primeros auxilios que deben prestarse en casos de accidente.
  14. La conveniencia de seleccionar las actividades y los proyectos educativos y de mejoramiento del hogar y la comunidad que mejor se ajusten a la capacidad de los participantes y a las condiciones en que hayan de realizarse, para evitar el cansancio físico, la fatiga mental y la tensión emocional
  15. El cuidado de las mujeres embarazadas, durante el parto y el período de lactancia
  16. La atención que debe darse a los niños recién nacidos y de corta edad
  17. La necesidad y la forma de proveer medios para la recreación apropiada de niños, adolescentes y adultos
- B. Con respecto a la promoción de la eficacia económica.
1. La utilización eficaz de los recursos naturales
  2. El aumento, el mejoramiento y la diversificación de la producción agrícola, pecuaria e industrial
  3. Las medidas que deben tomarse para facilitar el mercado de productos y mejorar sus métodos
  4. Las técnicas de conservación de alimentos
  5. La cooperación de los miembros de la familia al sostenimiento y manejo del hogar
  6. Las prácticas eficientes de administración y manejo de los negocios, de las fincas y de las industrias.
  7. La necesidad de que se trabaje eficientemente y se aprovechen en debida forma las horas de labor
  8. La conveniencia de promover buenas relaciones entre obreros y patronos, no sólo a base de una justa distribución de los beneficios que produzca la empresa, sino, además, por el respeto recíproco con que se traten
  9. La organización de cooperativas y la promoción de otras prácticas cooperativistas con el objeto de resolver los problemas de producción, intercambio y consumo
  10. La inversión de los ingresos conforme a normas y prácticas correctas de intercambio y a base de necesidades legítimas

11. La interdependencia de la economía nacional y la internacional
- C. En cuanto al perfeccionamiento de las destrezas de comunicación y solución de problemas.
1. El uso eficaz de las artes del lenguaje - hablar, escuchar, leer y escribir
  2. El dominio de los procesos matemáticos fundamentales
  3. El estudio y posible solución de los problemas de salud, sociales, políticos y económicos, etc. que afectan básicamente la vida individual y colectiva, en su adecuada interrelación y en referencia a la historia, la geografía y la ciencia
  4. La enseñanza, con fines expresivos, de la música, el dibujo, las artesanías y el modelado de figuras con sustancias plásticas apropiadas
- D. En relación con la manera de estimular el cultivo de las formas de vida creadora y estética
1. El diseño, ubicación y construcción de hogares
  2. La limpieza, el arreglo y el decorado de las escuelas y los hogares y la ornamentación de sus alrededores con jardines y arboledas
  3. El diseño, costura y arreglo de ropa
  4. La forma apropiada de vestir y acicalarse
  5. La amenización de reuniones y actos que se celebren en las escuelas, los hogares y la comunidad
  6. La presentación de los trabajos escritos de los alumnos y el diseño y acabado de las labores de artesanía que se realizan en las escuelas, los hogares y los talleres de la comunidad
  7. La apreciación de la belleza artística y natural
  8. Los modales que usan las personas
- E. Con referencia al enriquecimiento y la dignificación de la convivencia social
1. La convivencia en la escuela, el hogar, la comunidad y la nación, y su interdependencia
  2. La organización de grupos o clubes cívicos para llevar a cabo trabajos de mejoramiento comunal
  3. La organización social y política de la nación y otros tipos de órdenes sociales y políticos imperantes en el mundo
  4. Las relaciones internacionales, interculturales e interraciales.
  5. Los derechos y deberes cívicos y políticos del ciudadano
  6. Las relaciones obrero-patronales

7. La forma de ejercer la autoridad como factor determinante del carácter de las relaciones interpersonales.
  8. La manera de ser de los individuos como factor en las relaciones interpersonales.
- F. En lo que concierne al enaltecimiento de la estimativa de los valores éticos y espirituales.
1. Los valores que sustentan la comunidad.
  2. La influencia de estos valores en la conducta individual y colectiva.
  3. Los valores de otros grupos culturales.
  4. Las diferencias en los valores que sustentan los diversos grupos culturales en relación con las aspiraciones de unidad universal.
  5. Los valores universales de la cultura cristiana y su influencia en la vida occidental.

B. Pautas de organización y dirección de la enseñanza.

La enseñanza en todas sus modalidades, incluso los proyectos de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad, se organizará en torno a los diversos aspectos de las áreas del plan de estudios. Dichos aspectos no deben considerarse como meros temas esquemáticos del contenido del programa. De hecho, son núcleos o centros de actividad docente escogidos con el fin de facilitar la organización y dirección de la enseñanza en plan de realizaciones menos amplias que contribuyen progresivamente al logro de la finalidad que se desea alcanzar. Sin embargo, conviene advertir que en algunos casos estos núcleos o centros de acción docente resultan más bien normas de calidad, a las que debe ajustarse la enseñanza. Y es así, porque muchos de los valores de la educación sólo pueden integrarse a la conducta de los alumnos mediante procesos que respondan en esencia a los mismos valores a cuyo logro aspira el programa.

El contenido del programa debe seleccionarse en términos de conocimientos fundamentales y destrezas básicas cuyo dominio es esencial a la adecuada formación del individuo.

Se usan varias formas de organizar el conocimiento para fines docentes. La organización por asignaturas es la más generalizada de estas formas. Sin embargo, la tendencia actual es a organizarlo de una manera más amplia que fusione las materias relativas a un campo cultural determinado, integradas sin propia identidad, en un solo cuerpo. De este modo, la geografía, la historia, la educación cívica, etc. han venido a ser los estudios sociales. De la misma manera, la botánica y la zoología se integraron en biología y se fusionaron la química, la física, etc. en las ciencias físico químicas.

En este sentido se ha llegado hasta el punto de eliminar todo sistema de organización que subdivida el conocimiento en materias, asignaturas o áreas. El planeamiento de la enseñanza se hace en torno a centros de interés, problemas, unidades, etc. enfocados con relación a la cultura total y no en particular referencia a uno de sus aspectos. Así, en el estudio y solución de un problema los educandos van en busca de los datos requeridos, ya sean de orden histórico, geográfico, económico o

científico.

Con respecto a las destrezas básicas la tendencia es enseñarlas con relación a las experiencias que los alumnos viven al resolver problemas, llevar a cabo proyectos o participar en actividades de diverso carácter.

Pero en la realidad del aula, la forma de organizar el contenido del programa no es lo más importante. Lo esencial es que el maestro esté consciente de que el mero hecho de impartir conocimientos y desarrollar dominio de las destrezas no son de por sí fines de la enseñanza. Son medios formativos cuyo valor social, con referencia a sí mismos, debe hacerse comprender a los educandos. De otro modo, éstos pierden el interés en perjuicio de su propio aprovechamiento.

De ahí que el método pedagógico signifique tanto para la educación del niño. Es que apenas importa, con respecto a su formación, cuánto éste aprende en términos del conocimiento abstracto, si la calidad de su convivencia en interrelación con las personas significativas para él no es concreción cabal del conocimiento que ha adquirido. Quien se cria en un hogar regido por el inflexible paternalismo de sus progenitores y se eduque en una escuela donde impere la autoridad absoluta del mentor, difícilmente llegará a ser un genuino demócrata, aunque conozca muy bien todo cuanto se ha escrito sobre democracia.

La calidad inmanente a los procesos de la enseñanza y a todas las experiencias que el educando adquiera en el ámbito escolar no puede ser, en esencia, diferente a la calidad del ideal de convivencia que preconizan las finalidades del programa educativo.

La buena enseñanza, según el anuario del 1949, Hacia una enseñanza mejor, de la Asociación para el desarrollo de la supervisión y el currículo, se caracteriza por las siguientes cualidades:

1. Imparte seguridad y satisfacción
2. Promueve la disposición a cooperar
3. Ayuda al desarrollo de la auto dirección
4. Estimula la expresión creadora
5. Propulsa los valores culturales y espirituales
6. Provee oportunidades para la acción social
7. Cultiva el sentido crítico

En esencia, estas características de la buena enseñanza, que coinciden con los criterios de evaluación que proponen los ya mencionados investigadores de la Universidad de Columbia, "implican la responsabilidad que tiene el maestro de dirigir el proceso docente en debida armonía con los valores democráticos, las realidades ambientales y el conocimiento de cómo aprende y crece el niño." 1/

La razón para que se insista en que a los alumnos se les dirija, con la cooperación de sus padres, a llevar a cabo proyectos de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela

(1) Anuario del 1949, "Hacia una enseñanza mejor", de ASCD

la y la comunidad es obvia. Así traducen en conducta cívica el conocimiento y aplican prácticamente las destrezas que aprenden en la escuela. Es una forma eficaz de lograr la debida "integración del conocimiento y la conducta", concepto que abarca la síntesis más cabal de las funciones de la escuela.

El planeamiento de un programa de enseñanza es principalmente un problema de preferencias, de tomar decisiones:

- (1) con respecto a cuáles deben ser sus finalidades;
- (2) con relación al contenido que debe incluir;
- (3) en cuanto a la forma de organizar su contenido; y
- (4) con referencia a los materiales y otros medios didácticos necesarios para facilitar la enseñanza.

No es posible fijar una fórmula específica aplicable invariablemente como solución al problema de las preferencias educativas. Existen, sin embargo, criterios o principios básicos de selección a los que debe referirse el educador al tomar decisiones relativas al planeamiento de la docencia.

El anuario de 1949 de la Asociación para el desarrollo de la supervisión y el currículo, ya citado, propone los siguientes puntos de referencia para dicha selección:

1. Los valores de la cultura democrática que caracterizan y señalan dirección a la vida del pueblo
2. Las realidades físicas y políticas del mundo que determinan las necesidades individuales y colectivas de la sociedad
3. El conocimiento de cómo aprende y se desarrolla el ser humano, lo cual también determina sus necesidades e indica las maneras efectivas de satisfacerlas

El tomar decisiones, en este caso, no es responsabilidad exclusiva del técnico especializado en currículo o programas de enseñanza. Lo es, además del profesor y del orientador técnico que lo dirige y ayuda. El primero, con la cooperación de los segundos, toma las decisiones que corresponden a lo básico, a lo de alcance general. Estos últimos, asesorados por el primero, toman las que específicamente se requieren con referencia a las modificaciones, reajustes y aditamentos que precise el adaptar la enseñanza a las particulares circunstancias socio-económicas de cada medio y a las diferencias psicológicas y biológicas de los alumnos. Es evidente que la articulación y la coordinación son factores esenciales de este proceso cooperativo en que participan técnicos, supervisores y maestros.

#### C. Proponiendo y justificando su orientación.

Los principios, finalidades y conceptos pedagógicos aquí esbozados constituyen la estructura básica de la educación en cualquier pueblo que aspire al disfrute de un orden democrático. No puede ser de otro modo en culturas de idénticos valores y aspiraciones. Por ese motivo, se proponen como postulados fundamentales de la educación rural en los países de la América Latina. De manera que, en lo referente a sus funciones bási

cas, la escuela rural de estos países no será diferente a la de otros con igual desarrollo en términos de las mismas normas de vida democrática. Aunque ha de serlo, y en gran medida, posiblemente, en cuanto al grado de atención que pueda darse a cada aspecto fundamental de la enseñanza y en lo concerniente a la calidad y al alcance en que ésta pueda realizarse, considerando los medios y recursos disponibles en cada país.

Algunos casos específicos, por vía de ejemplos, ayudarán a esclarecer este punto de vista con respecto a los factores que determinan las diferencias en los programas de enseñanza.

Tómense las destrezas básicas del área "Comunicación y solución de problemas". Su dominio en cierto grado, variable, según la complejidad cultural del medio, es esencial a la eficaz convivencia. Por tanto, todas ellas deben enseñarse. Resulta, pues, evidente que el problema en este caso no es de preferencias relativas a las finalidades del programa. Consiste en decidir, a base de los recursos a mano, hasta qué grado de dominio debe la escuela enseñar cada una de dichas destrezas, con el fin de capacitar a los alumnos para ponerse a tono con las exigencias del grupo cultural a que pertenecen.

De igual modo, puede tomarse el área Mejorar la salud, con referencia a los proyectos de acción social. En este caso, como en el anterior, el problema tampoco es de preferencias relativas a las finalidades del programa, porque los alumnos deberán adquirir experiencias de valor cívico en relación con todos los aspectos en que se ha subdividido dicha área. Esta vez es cuestión de tomar decisiones referentes a los siguientes puntos:

- (1) proyectos que deben llevarse a cabo;
- (2) grado de complejidad que pueden tener, considerando la capacidad de los alumnos;
- (3) alcance que han de tener en cuanto al número de hogares y al área territorial a cubrir; y
- (4) fijación de metas en términos de mejoramiento factible de lograr mediante cada proyecto.

De igual forma podría demostrarse, analizando las demás áreas y los aspectos en que éstas se subdividen, que las diferencias en los programas de enseñanza para países con ideales idénticos de vida no son de orden referente a sus postulados básicos. Surgen con relación a los objetivos específicos, los contenidos, los materiales y medios didácticos, el método de enseñanza y el grado de extensión y calidad de los servicios escolares. Y las determinan diversidad de matices culturales que afectan, pero no en su esencia, las formas de vida de los pueblos y factores económicos que moderan sus aspiraciones, pero que no impiden que las logren en alguna medida aquellos pueblos que se esfuercen con firme determinación por superar dichos factores.

#### Primera etapa de su renovación.

Pero considérense las realidades imperantes actualmente en los países de la América Latina con respecto a sus sistemas de enseñanza rural. Precisan reformas considerables para colocarlos en posición de realizar, aunque en mínima medida, las funciones y tareas docentes que implican los postulados que se han propuesto como finalidad de la educación en estos países, porque

la determinación y el buen deseo en mera actitud contemplativa no bastan. Urge la acción, la acción persistente, progresiva, aunque el adelanto se alcance paso a paso.

La escuela rural de la América Latina, según existe hoy, es un instrumento de muy limitada efectividad como medio de promover el mejoramiento de las condiciones de vida en sus comunidades campesinas. Algo hay que hacer de inmediato, aunque sea modesto, pero que resulte el inicio de un movimiento renovador que convierta esta escuela en agencia social que aliente, dirija y enseñe al hombre del campo a vivir mejor.

Se sugiere como primera etapa de este movimiento renovador la creación de una escuela rural con las siguientes características:

### I. El plantel.

- A. Capacidad para acomodar a una proporción razonable de los niños de 8 a 14 años de edad - más del 50 o/o
- B. Condiciones sanitarias adecuadas
  - 1. Salas de clase de 22'x 26' como mínimo, ventiladas, claras, limpias y debidamente decoradas, que sólo se usen para fines educativos
  - 2. Equipo
    - a) Mesas y sillas movibles de tamaño apropiado, colocadas en forma que la luz no afecte la vista de los niños
    - b) Pizarrones fijados convenientemente a altura apropiada
    - c) Terrenos en que está ubicada la escuela -
      - (1) Desyerbados, limpios de basuras y con el debido desagüe
      - (2) Espacio para juegos, acondicionado en forma que no ofrezca peligro
      - (3) Árboles y flores
      - (4) Bancos rústicos
    - d) Agua potable y para otros usos
    - e) Retretes acondicionados

### II. El maestro.

#### A. Formación

- 1. Con respecto a su cultura general.

En términos de las áreas del programa, esbozadas bajo "Principios y finalidades de la educación", pero con el dominio que corresponde a un maestro que va a guiar a sus alumnos en el proceso de su formación cultural básica.

- 2. Con respecto a su educación profesional.

- a) Conocimientos

- (1) De cómo aprende y se desarrolla el niño
- (2) De los principios básicos, finalidades y

objetivos de la educación y de los factores que los determinan (económicos, sociales, políticos y relativos a la naturaleza psicológica y biológica de los educandos)

- (3) De las formas de organizar y dirigir la enseñanza (el método pedagógico)
- (4) Del valor y uso de los materiales didácticos y otros medios auxiliares para facilitar la enseñanza
- (5) De los principios que rigen el gobierno de la escuela
- (6) De los principios relativos a la organización de grupos de acción social
- (7) De ética profesional - de cómo deben ser sus relaciones con los demás maestros, las autoridades que rigen el sistema escolar y el gobierno; de cómo debe ser su conducta social en la comunidad de su escuela
- (8) De las prácticas agropecuarias reconocidas como las mejores
- (9) De los problemas de salud
- (10) De economía doméstica y manualidades de utilidad evidente para mejorar las condiciones en que vive el hombre del campo
- (11) De elementos de la psicología social de las comunidades rurales
- (12) De las técnicas de evaluación y medición de la enseñanza y el trabajo de mejoramiento comunal

### 3. Actitudes.

- a) De respeto al niño como a todo ser humano
- b) De cooperación con los padres y la comunidad
- c) De empeño continuado en perfeccionarse profesional y culturalmente
- d) De crítica honrada y constructiva dirigida a mejorar el sistema de enseñanza
- e) De laboriosidad, integridad y dignificación de sí mismo y sus discípulos
- f) De constante preocupación por su salud mental y física, y por la de sus alumnos
- g) De satisfacción personal al cumplir el deber de contribuir al desarrollo cultural de su pueblo

4. Destrezas: Para organizar y dirigir eficazmente la enseñanza y los proyectos de mejoramiento de los hogares, la escuela y la comunidad.

## III. El programa.

### A. Estructura básica y objetivos generales

Lo propuesto bajo el epígrafe "Principios y finalidades de la educación"

**B. Objetivos específicos, expresados en términos de cómo deben ser la conducta y el crecimiento del niño, conforme a la aspiración del programa**

**1. En salud.**

- a) Se desarrolla físicamente normal - estatura y peso
- b) Revela salud mental conduciéndose como corresponde a su edad - juega, hace el trabajo con agrado, habla libremente, no se aísla de sus demás compañeros, está contento, sólo se irrita en alguna ocasión, etc.
- c) Conserva limpios sus vestidos
- d) Es aseado
- e) Ayuda a su familia a conservar limpio y ordenado el hogar, con sus alrededores desyerbados, libres de basura y desagüados
- f) Contribuye a que su casa tenga las mayores comodidades posibles:
  - (1) dónde dormir
  - (2) dónde sentarse
  - (3) mesa para comer
  - (4) cocina (con fogón, alacena, fregadero, utensilios de comer, etc. )
  - (5) retrete en condiciones sanitarias
  - (6) corral para animales, limpio y bien atendido
  - (7) sitio donde dormir las gallinas fuera de la casa
- g) Hace lo posible, con la cooperación de su familia, para extirpar las moscas y otros insectos que contaminan los alimentos o transmiten gérmenes nocivos a la salud
- h) Ayuda a que los alimentos se preparen y se sirvan, hasta donde sea posible, de modo que proporcionen la nutrición adecuada a la familia
- i) Demuestra buena actitud con respecto a los servicios de salud pública y procura que su familia desarrolle igual disposición en este sentido:
  - (1) dejarse vacunar
  - (2) seguir las instrucciones que reciban de los oficiales de salud pública
  - (3) hacerse los exámenes de salud y llevar a cabo el tratamiento que le prescriban en casos de contaminación, etc.

**2.- En eficacia económica.**

- a) Adquiere conocimientos elementales en relación con los diversos aspectos en que se subdivide esta área
- b) Lleva a cabo, con la ayuda de sus padres y otros adultos, proyectos agrícolas y de cría de animales domésticos en los terrenos de la escuela, de su ho

gar o de algún agricultor que coopere cediéndolos temporalmente con tal fin

- c) Adquiere experiencia en los diversos aspectos en que se subdivide esta área mediante el trabajo que realiza en relación con sus proyectos y el que se lleva a cabo en las fincas o predio de su padre y sus vecinos
  - d) Colabora en los trabajos de su casa y de la escuela:
    - (1) coopera en la limpieza
    - (2) hace mandados
    - (3) ayuda a preparar los alimentos
    - (4) cuida los hermanos menores
    - (5) trabaja en la finca del papá, etc.  
(Con fines educativos y no de explotación)
  - e) Toma parte, ayudando a orientar a sus padres, en la organización de cooperativas de consumo entre las familias de la comunidad - tienda de comestibles, vestidos y otros artículos corrientes
  - f) Cooperación en diversas formas en relación con el comedor escolar
  - g) Siembra y cultiva un huerto doméstico con la ayuda de su familia
  - h) Participa en la organización y desarrollo de las actividades de economía doméstica relacionadas con el mejoramiento de los hogares a fin de adquirir conocimientos y práctica en el manejo del hogar
  - i) Participa, con la ayuda de sus padres:
    - (1) en construir y reparar muebles para la casa
    - (2) en reparar los implementos de labranza
    - (3) en hacer reparaciones y construcciones sencillas en los hogares y la escuela - fijar la bisagra de una puerta o ventana que se ha aflojado, reparar el escalón de entrada que ofrece peligro, etc.
  - j) Participa en excursiones, debidamente planeadas con su ayuda, a minas, saltos de agua, fincas, bosques, ríos, lagos, fábricas, tiendas, carreteras, vías férreas, líneas telefónicas y telegráficas, etc., y en la discusión de lo que estos recursos significan para la economía nacional
3. Destrezas de comunicación y solución de problemas.
- a) Aprende a leer y escribir con dominio que implique capacidad permanente para usar dichas destrezas en relación con sus necesidades de convivencia
  - b) Desarrolla, de igual modo, el dominio de las otras artes del lenguaje
  - c) participa, ayudando a buscar información, ofreciendo ideas, etc., en grupos que se organicen para el estudio y solución de problemas de salud,

de mejoramiento del hogar, de proyectos agrícolas y de cría de animales domésticos, de medios recreativos en la comunidad, etc.

- d) Ayuda a organizar actos recreativos y culturales en la escuela y los hogares y participa en ellos
- e) Forma parte de grupos que se organicen a la hora de recreo para jugar, cantar, oír música, charlar, etc.
- f) Participa en las actividades educativas y las de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad que realicen los diversos grupos que se organicen con estos fines. De ese modo adquiere experiencia en trabajo de grupo con respecto a:
  - (1) exponer puntos de vista en forma clara y cortés
  - (2) escuchar, analizar y juzgar inteligentemente las ideas expuestas por otros participantes
  - (3) ayudar a buscar información, investigar, etc. para aclarar dudas
  - (4) asumir actitud razonable con el fin de lograr consenso en cuanto a la mejor decisión posible
  - (5) cooperar en el planeamiento y la realización de actividades a base de las decisiones tomadas
  - (6) cumplir con las responsabilidades inherentes a la condición de miembro de un grupo
  - (7) evaluar el proceso y los resultados que van alcanzándose a fin de modificar los planes si fuere necesario
  - (8) comprender que conviene evitar la competencia egoísta
  - (9) comprender que la acción social bien dirigida adquiere mayor valor educativo cuando responde a las decisiones del mismo grupo y se realiza por el propio esfuerzo de sus miembros, conforme a su capacidad y recursos
- g) Adquiere conceptos de los valores numéricos y de las medidas cuantitativas relacionadas con su diario vivir, desarrolla dominio de las destrezas básicas de cómputo aritmético en grado funcional, y comprende las implicaciones sociales de dichos conceptos y destrezas
- h) Revela interés en las diversas formas de expresión estética - escucha música, aprecia obras de arte pictórico, lee poemas, canta, etc.

#### 4. Forma de vida creadora y estética.

- a) Cooperar con agrado en la limpieza, arreglo y adorno de la escuela
- b) Colabora en el embellecimiento de los terrenos escolares, contribuyendo a conservarlos limpios y desyerbados, sembrados de grama, flores y árbol

les, desaguados y acondicionados en todos respec-  
tos

- c) Ayuda a su familia a mantener limpia su casa, ordenada y con sus alrededores sembrados de flores y árboles
- d) Participa en grupos que organizan actos artísticos en la escuela y los hogares con fines recreativos
- e) Realiza los trabajos escolares y del hogar con esmero para que resulten bien presentados
- f) Conserva limpio su vestido y se acicala apropiadamente para ir a la escuela y a las reuniones y fiestas de la comunidad
- g) Toma parte en las clases de música, arte, escritura, lectura, etc., en disposición de expresar en la mejor forma sus habilidades estéticas

#### 5. Convivencia social.

- a) Realiza con interés, agrado y sentido de responsabilidad las tareas escolares y de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad
- b) Aprecia el valor de dichas tareas para su formación y lo que ésta implica para sí y la sociedad de que forma parte en términos de eficaz convivencia
- c) Convive en el hogar, la escuela y la comunidad en términos de las mejores relaciones interpersonales y comparte con los demás las responsabilidades inherentes a la vida familiar, escolar y comunal
- d) Hace el mejor uso de todos los medios y recursos disponibles en el hogar, la escuela y la comunidad, tanto para consumo o servicio individual como colectivo
- e) Tiene conocimientos elementales de valor funcional relacionados con la estructura social y política de la nación y otros tipos de órdenes sociales y políticos del mundo
- f) Entiende lo elemental de los problemas de interrelación entre diversos tipos de grupos políticos, obrero patronales, raciales, etc., y los factores que determinan dichos problemas

#### 6. Estimativa de valores.

- a) Comprende que su comunidad posee ciertos valores culturales y espirituales transmitidos de padres a hijos
- b) Comprende que estos valores determinan la conducta individual y colectiva y que, quien no los observa, es rechazado por el grupo
- c) Sabe que algunos valores son generales, pero que otros no tienen la misma aceptación
- d) Entiende que la diferencia en los valores que se poseen implica puntos de vista y modos de vida diferentes y hasta conflictivos, a veces

- e) Comprende que las naciones sólo podrán convivir en paz y armonía si aceptan que las diferencias en los valores que poseen varían conforme a circunstancias de tiempo y lugar
- f) Respeta y considera a los demás
- g) Acepta con agrado el participar cooperativamente con otros en los trabajos escolares, del hogar y de acción social
- h) Se interesa en aprender a usar el método correcto de resolver problemas
- i) Tiene aprecio de sí mismo
- j) Respeta el conocimiento y la autoridad, pero con actitud crítica

En síntesis, mediante la enseñanza de lengua - (lectura y expresión oral y escrita), estudios sociales - (fusión de historia, geografía, educación cívica y salud) aritmética, música y arte con fines expresivos y de apreciación, educación física, experiencias de trabajo -(proyectos agrícolas y de mejoramiento del hogar y la comunidad) y actividades dirigidas a formar la actitud científica, el programa de la escuela rural de la América Latina irá encaminado.

1. Al mejoramiento directo de la salud de niños adolescentes y adultos
2. Al saneamiento de las condiciones ambientales que afectan la salud de la comunidad
3. Al aumento del ingreso económico de la familia
4. A una inversión provechosa de dicho ingreso
5. A una mejor producción y uso de alimentos, vestidos y hogares
6. A un grado mayor de conocimientos de los problemas económicos, sociales y políticos de la comunidad y la nación que afectan más de cerca la vida individual y colectiva, y de los factores históricos, geográficos, culturales y científicos que los determinan
7. Al dominio de las destrezas de lectura y escritura y el desarrollo de actitudes, con respecto a dichas destrezas, en grado que garanticen su debido uso como instrumentos formativos, de expresión y de mejor convivencia
8. Al buen uso en la expresión de la lengua hablada
9. Al dominio y uso funcional de los conocimientos y destrezas básicas de aritmética
10. Al desarrollo de las actitudes cívicas y de interrelación personal, y al dominio de las destrezas inherentes al trabajo de grupos de acción social
11. Al cultivo del talento creador y artístico en la medida que lo permita el medio
12. Al fomento de mayor interés y participación en actividades deportivas, culturales y recreativas en armonía con el medio
13. A la debida interpretación de los valores culturales y espirituales y de su importancia como factores determinantes de la calidad de la convivencia

14. Al conocimiento elemental de los fenómenos más comunes del mundo físico y de su relación con la vida del hombre y los demás seres vivientes
15. A la comprensión y apreciación de la democracia como forma de gobierno y de convivencia

La enseñanza de las materias del programa debe realizarse en forma:

- (1) que le facilite al educando el darse cuenta de la correlación de dichas materias, en virtud de que sólo son aspectos del mismo cuerpo orgánico: la cultura, y
- (2) que entienda que el conocimiento de la cultura es esencial para poder interpretar su interacción con el medio social y físico en que convive

Las experiencias de trabajo no tienen propósitos vocacionales o prevocacionales, en la pura connotación técnica de estos vocablos. Su fin esencial es guiar al alumno a traducir en acción provechosa lo que aprende en el aula. Así, éste ordena, clarifica y fija con precisión sus conceptos; relaciona lo abstracto y lo concreto; capta la utilidad social del conocimiento y la destreza; mejora las condiciones de vida para beneficio personal y colectivo y adquiere de ese modo, sentido de su propio valer, y finalmente revela, hasta cierto punto, sus aptitudes vocacionales a la vez que inicia su adiestramiento en trabajos manuales.

#### IV. La organización.

##### 1. Período de escolaridad

Un primer ciclo o unidad de tres años o cursos regido por un programa cuyos requisitos puedan completarse proficientemente en dicho ciclo

##### 2. Tipos de escuelas

a) De un aula, a cargo de un solo maestro que enseña dos clases o grupos alternados por años lectivos, así:

- (1) Primer año lectivo: 1ro. y 2do. cursos
- (2) Segundo año lectivo: 2do. y 3er. cursos
- (3) Tercer año lectivo: 1ro. y 3er. cursos

(De esta manera el maestro sólo enseña alumnos de dos cursos simultáneamente, pero todos los alumnos completan los tres cursos)

b) De dos aulas contiguas, una, a cargo de un maestro que enseña el primer curso y, la otra a cargo de uno que enseña dos cursos - el segundo y el tercero

c) Un grupo de varias escuelas localizadas convenientemente en determinado sector rural que funcionan conforme a una organización unitaria, de la manera siguiente:

- (1) Una de tercer grado o curso, localizada en un punto central equidistante de las otras
- (2) Dos o tres, según el caso, de primero y segundo cursos o grados, cuyos alumnos, al terminar el segundo año, proseguirán estudios de

tercero en la de localización central

(3) El horario

Debe ajustarse a las condiciones de vida de la comunidad, de suerte que las responsabilidades escolares de los alumnos no interfieran, hasta donde sea posible, con sus obligaciones domésticas

(4) Los periodos de vacaciones

Deben coincidir con la época en que los padres necesitan, con mayor urgencia, la ayuda de sus hijos para los trabajos agrícolas

(5) La edad de admisión al primer grado

Hasta donde sea posible, no deben admitirse niños menores de ocho años debido a que la realización de las finalidades del programa exige actividades que resultan inapropiadas para niños de menos madurez

(6) Concepto unitario del ciclo

Aunque se hace referencia a cursos o grados, el ciclo debe considerarse como una sola unidad cronológica de tres años. Este hecho no implica la eliminación de los periodos de vacaciones, sino que los planes relativos a cada área o materia se diseñan en forma que su cabal desarrollo requiere tres años lectivos. De este modo se eliminan los fracasos o suspensiones en el primero y segundo años

V. Los materiales didácticos y otros medios auxiliares de la enseñanza

A. Libros de texto en cada materia, preparados por personas competentes, conforme a las finalidades del programa, suministrados por el gobierno a las escuelas como parte de su equipo.

B. Papel, lápices, cuadernos, tinta, yeso o tiza, borradores y otros materiales necesarios para el trabajo escolar de los alumnos, también suministrados por el gobierno.

VI. Enseñanza gratuita para todos los niños y obligatoria para los de ocho a catorce años de edad que no hayan completado satisfactoriamente el trabajo del primer ciclo de la escuela primaria.

El segundo ciclo de la escuela rural primaria, por ahora una irrealizable aspiración en la mayoría de los países latinoamericanos, constará también de tres años o cursos - 4o, 5o y 6o. En líneas generales, su programa será el mismo del primer ciclo. Dará atención a la enseñanza del conocimiento de la cultura, al desarrollo de las destrezas básicas y al mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad, en proceso debidamente integrado. De hecho será un sólo programa para ambos ciclos, dividido en dos etapas de realización, pero bien definidas y redondeadas con respecto a lo que ha de lograrse en cada una de ellas. El trabajo en el segundo ciclo resultará una continuación o extensión del realizado en el primero, pero de mayor penetración y alcance.

En cuanto a las experiencias de trabajo, que en el primer ciclo no tienen carácter vocacional o prevocacional, en el segundo podría quizás imprimirseles, sino este carácter, mayor énfasis, formalidad y organización a su desarrollo.

=====

## ESCUELA NORMAL RURAL

Anexa a la Interamericana

---

### I. Bases de su programa

#### A. Principios y finalidades

La concepción de la escuela rural de la América Latina implícita en el programa esbozado para regirla, contiene en esencia las bases del plan para la formación del maestro que ha de regentarla; máxime, cuando en ese bosquejo se fijan específicamente los requisitos culturales del aspirante a profesor y se indican los estudios de especialización pedagógica que él debe proseguir.

De acuerdo con esos conceptos, la formación del maestro ha de capacitarlos:

1. Para darse exacta cuenta
  - a) De la inaceptable realidad social, económica y política de los pueblos de la América Latina
  - b) De sus legítimas aspiraciones a superar esta realidad, mediante esfuerzos enmarcados en la ideología democrática
  - c) De la ineludible obligación moral que tienen los estados de crear formas y buscar medios y recursos para canalizar toda la actividad nacional e internacional hacia un régimen de convivencia humana decorosa
  - d) De que la educación, dirigida en sentido correcto, es elemento indispensable para el logro de ese nivel de vida
2. Para comprender que la vida en un orden democrático se rige por el respeto a la dignidad, al método científico y a los valores éticos de la cultura, y para conducirse conforme a esta norma fundamental de la democracia.
3. Para contribuir en calidad de líder al desarrollo de la convivencia genuinamente democrática, tanto en el aula escolar, para provecho de los educandos, como en la comunidad, para bien de todo el grupo social.
4. Para realizar eficazmente su función básica que consiste en guiar a los alumnos, mediante procesos docentes y de acción social organizados y dirigidos en forma integrada, a interpretar su interacción con el medio social y físico, y a mejorar-

la en provecho propio y de la comunidad.

5. Para sentirse dignificado en su condición de hombre y maestro, porque tiene claro y cabal entendimiento de la trascendencia de su misión social - educar a la niñez y promover el mejoramiento de la vida comunal.

A fin de lograr la capacitación del maestro en términos de esos postulados se sugiere que se adopten como base de su educación general y profesional los principios y fines en relación con la formación de los maestros de la América Latina que se proponen en la ponencia "La formación profesional del maestro" presentada al Seminario regional de educación, efectuado en Caracas, en el año de 1948, que son los siguientes:

#### B. La cultura general del maestro

El maestro latinoamericano debe llenar los siguientes requisitos:

1. Poseer formación general que lo capacite para comprender y apreciar los valores universales de la cultura, interpretar objetivamente el momento histórico y defender la dignidad humana.
2. Tener acendradas convicciones y actitudes y ser capaz de una valerosa decisión para difundir y defender la democracia como el mejor sistema de convivencia social.
3. Conocer la realidad de su nación y de América, y estar orientado para ser en todo momento un colaborador responsable en la tarea de elevar material y espiritualmente a nuestros pueblos, especialmente las clases postergadas.
4. Poseer condiciones físicas y morales que lo capaciten para encauzar sus energías, tener y realizar iniciativas, desarrollar su esfuerzo creador, adaptarse a las exigencias del trabajo, resistir las influencias ambientales negativas y, en una palabra, ser para los demás ejemplo constante de una vida consagrada a una misión social.

#### C. La educación profesional del maestro

Es de desearse que el maestro latinoamericano tenga la formación profesional que le permita:

1. Comprender que sus mejores ideales de vida personal se cumplen al contribuir a la satisfacción de las necesidades culturales de su país.
2. Poseer las condiciones necesarias en cuanto a conocimientos, orientación, aptitudes y disposiciones, para poder llegar a ser no sólo un idóneo conductor de la niñez, sino también un eficaz difusor de la cultura en las comunidades populares, especialmente las campesinas.
3. Conocer la naturaleza del desarrollo integral del niño, y estar capacitado para precisar este conocimiento en relación con la influencia de las con

diciones físicas y sociales en que crece el niño en una localidad determinada.

4. Analizar la psicología, la organización y las necesidades culturales básicas de las comunidades, a fin de poder contribuir al perfeccionamiento de la conducta y actividades sociales más ligadas a la elevación del nivel de vida popular.
5. Comprender la importancia de las organizaciones magisteriales como pilares del progreso educativo del país, como defensores de los intereses colectivos de los maestros y valiosos elementos para la vinculación internacional. Preocuparse, asimismo, por los cambios que la sociedad experimenta y contribuir a la innovación oportuna de los sistemas educativos que mejor respondan a dichas transformaciones.
6. Organizar el trabajo escolar con fines específicos.
7. Evaluar el progreso de los alumnos en relación con los fines deseados.
8. Juzgar críticamente los planes y programas de estudios y contribuir a su revisión.
9. Cuidar de los detalles de organización, disciplina y manejo de sus grupos y colaborar en la administración general del plantel.
10. Tener conciencia de sus obligaciones y derechos como miembro de la profesión del magisterio.

Estos principios y fines apuntan hacia el mismo ideal de formación cultural y profesional que se propone como base para la formación del maestro, al señalar las condiciones que han de caracterizar la escuela rural de América.

#### D. Consideraciones en torno a la organización y dirección de la enseñanza

La enseñanza para la formación de maestros normalistas se rige por los mismos principios fundamentales que la gobiernan en cualquier otro de sus niveles, incluso el primario. La calidad de las experiencias educativas del aspirante a maestro está determinada por factores psicológicos, biológicos y sociales que básicamente son idénticos a los que, de igual carácter, condicionan las experiencias curriculares del niño. Por esto resulta peregrino observar a profesores de normal dictar conferencias, en términos de pura teoría pedagógica, sobre la escuela activa, la importancia de ajustar la enseñanza a las necesidades del medio y de los educandos, la interacción del conocimiento y la conducta y otros asuntos similares. Se requiere formar al maestro conforme a un concepto de la educación que el mentor desvirtúa con su ejemplo. Contrasta el fructífero dinamismo que, con respecto a los estudiantes, implican los referidos temas - acción de investigar, de ordenar y clasificar datos, de inferir hipótesis y comprobar su validez, de realizar proyectos y actividades de mejoramiento social, etc. - con la estéril pasividad que significa para ellos el escuchar una conferencia de su profesor.

Para que la formación del maestro rural que propugna este programa corresponda a sus fines, la enseñanza, no sólo ha de impartir conocimientos, sino, además, llevar a ca-

bo actividades y proyectos:

1. Relacionados con la propia institución.
  - a) Dirigidos a conservar y mejorar el plantel de enseñanza y su equipo
  - b) Con el propósito de ayudar al planeamiento y organización de los actos culturales, sociales y recreativos
  - c) A fin de colaborar con los diversos empleados de la escuela en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades - arreglo de camas, preparación de las comidas, limpieza, trabajos en la enfermería, las oficinas administrativas, la biblioteca, etc.
  - d) Para planear cooperativamente la enseñanza en todas sus fases, incluso la búsqueda y preparación de materiales y otros medios didácticos, dirigidos inteligentemente por sus maestros.
2. Relacionados con las escuelas rurales primarias de aplicación.
  - a) Con el fin de estudiar, en colaboración con los maestros, técnicos y padres, los problemas relativos a la enseñanza; al estado de los planteles y su equipo; a la naturaleza de los alumnos; a las condiciones de los hogares y la comunidad, a los materiales didácticos, en fin; a todos los factores que condicionan la formación del niño
  - b) Encaminados a planear y realizar acción con respecto a los problemas estudiados, para resolverlos, en la medida posible, cooperando con el maestro
    1. A reparar y conservar en buenas condiciones la escuela y su equipo
    2. A preparar y buscar material didáctico para las clases
    3. A organizar y dirigir su labor de enseñanza y de mejoramiento comunal
    4. A conocer a sus alumnos con referencia a su salud, a su desarrollo mental, a sus problemas emocionales, etc.
    5. A evaluar y medir el progreso de sus alumnos y el resultado de los proyectos de acción social
    6. A estudiar las fallas que hubiere en el trabajo y planear acción correctiva
    7. A preparar los informes y demás expedientes que requiere el trabajo escolar

En resumen, la enseñanza en la Normal Rural Anexa es un proceso de laboratorio. Se inicia en el recinto del aula con la exposición y el análisis crítico de teorías básicas referentes a la educación, labor que llevan a cabo cooperativamente los alumnos, dirigidos en debida forma por el maestro. Se va luego a las escuelas rurales de la comunidad circunvecina y allí se procede a observar, investigar y determinar los hechos, circunstancias, condiciones y demás elementos que afectan la

enseñanza y los trabajos de acción social de dichas escuelas rurales. Se examina esta situación real a la luz de las teorías expuestas y analizadas en el paso inicial del proceso. Se llega a conclusiones con respecto

- a) A si el trabajo que se lleva a cabo en estas escuelas rurales y la comunidad responde en alguna medida a las teorías estudiadas
- b) A si comprueba la validez de las referidas teorías
- c) Al grado de factibilidad de estas teorías con referencia al medio en que laboran las escuelas rurales indicadas
- d) Al planeamiento de formas y medios de acción con el fin de mejorar, si así corresponde, la calidad del trabajo que se realiza en dichas escuelas rurales

De esta manera, la enseñanza se realiza en función de integrar auténticamente el conocimiento y la conducta, y la Escuela Normal viene a ser ejemplo vivo de escuela activa, que forma maestros capaces de organizar y dirigir la docencia para ayudar al niño y a la comunidad a procurarse mejores condiciones de vida.

Para que el estudiante logre la formación cultural y profesional implícitas en las finalidades que se proponen como bases del programa de la Escuela Normal Anexa, deberá cursar estudios en las siguientes áreas:

1. De cultura general
  - a) Lengua española - lectura, con diversos fines; redacción y conversación
  - b) Estudios sociales - fusión de geografía, historia, educación cívica, economía, sociología, etc.
  - c) Ciencias naturales - biología; fusión de química, física, etc.
  - d) Matemáticas generales - conocimientos y dominio de las destrezas básicas de aritmética, álgebra y geometría
  - e) Música y arte - con fines expresivos y de apreciación
  - f) Educación física - deportes, juegos, bailes, gimnasia y calistenia
  - g) Salud - personal, saneamiento de las condiciones ambientales
2. De formación profesional
  - a) La escuela de la comunidad rural - análisis objetivos, a base de hechos concretos, de sus problemas técnicos y administrativos, a la luz de los principios fundamentales de la filosofía educativa; de los factores psicológicos, biológicos y sociales que condicionan el proceso de formación del niño, etc.
  - b) Estudio y organización de la comunidad rural en plan de dirigirla hacia su propio mejoramiento - técnicas y prácticas de estudio y organización comunal; técnicas de trabajo de grupo; fundamentos de la psicología social del campesino

no; etc.

- c) Agricultura y artes industriales relacionadas conocimientos fundamentales y prácticas agrícolas o industriales más comunes e importantes; experiencia directa en trabajos agrícolas e industriales; la escuela rural como agencia cooperadora de los servicios de fomento, extensión y educación agrícola industrial.
- d) Educación para el hogar - conocimientos y experiencia directa en: preparación de alimentos; costura y otras labores de aguja; confección de objetos decorativos y de utilidad en el hogar; conservación, limpieza y arreglo del hogar; relaciones de familia; cuidado del niño; la salud de la familia; manejo del hogar; problemas socioeconómicos de la familia campesina; la escuela rural como agencia que dirige el mejoramiento de las condiciones de vida en el hogar campesino.
- e) Didáctica - principios básicos del método pedagógico; características esenciales del buen método pedagógico; factores determinantes de la evolución del método pedagógico; los métodos de enseñar a leer; los métodos de enseñar las materias del programa; el método como factor determinante de los resultados de la enseñanza; correspondencia entre las finalidades de la educación, el método pedagógico, las materias del programa y los resultados de la enseñanza.
- f) Actividades culturales y recreativas - conciertos, recitales, veladas artísticas, teatro, cinematógrafo, exposiciones de arte, jiras, deportes, bailes, etc.

En lo que respecta a sus fines y a los métodos de enseñanza, ambos programas, el de la Normal Anexa y el de la Interamericana, son prácticamente idénticos. Su diferencia es más bien de grado de profundidad en el estudio de los diversos aspectos que incluyen y en la forma de enfocar dichos aspectos. En la Normal Anexa el estudio de los problemas se realiza haciendo hincapié en las condiciones predominantes en el medio nacional; en la Interamericana, se enfoca con referencia a las realidades que caracterizan la vida rural de toda América.

Por eso no se entra aquí en detalles en cuanto al contenido del programa y a las técnicas pedagógicas. Ambos aspectos reciben amplia consideración en la parte que se refiere a la Normal Interamericana.

---

## PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA NORMAL

I=N=T=E=R=A=M=E=R=I=C=A=N=A

= Proyecto de Programa =

### I. Bases generales

El propósito de la Escuela Normal Rural Interamericana es preparar equipos de profesores que, al regresar a sus respectivos países, enseñen en los institutos para la formación de maestros rurales.

Con miras a determinar las finalidades y la naturaleza del programa que requiere la capacitación adecuada de estos equipos, se procedió:

1. A fijar la función de la escuela rural en la América Latina y a proponer las bases de su programa
2. A decidir la formación que necesita el maestro rural para desempeñar con eficacia esa función, conforme al programa
3. A preparar el plan de enseñanza orientado hacia dicha formación

A base de lo propuesto con referencia a la función de la escuela rural y a la formación del maestro para dirigirla, es evidente que la enseñanza en la Escuela Normal Rural Interamericana deberá encauzarse con el fin de que sus alumnos desarrollen:

1. Comprensión y apreciación de la magnitud y naturaleza de los problemas de la educación rural en los países, de la América Latina, y de la interdependencia de dichos problemas con los fenómenos políticos, económicos y sociales y con los valores éticos y espirituales del pueblo.
2. Entendimiento de que es preciso educar, en el mayor grado posible y con sentido correcto de la realidad, las masas campesinas, y de que su educación implica ayudarlos a mejorar sus patrones de vida.
3. Decisión para asumir con sentido de responsabilidad y competencia la tarea de contribuir a formar los maestros rurales latinoamericanos, a fin de que éstos dirijan con eficacia el trabajo de enseñanza y de acción social que requieren las condiciones en que viven los campesinos de la América Latina.
4. Capacidad para determinar y planear, considerando su factibilidad con referencia al medio y a los recursos disponibles, las formas y los procedimientos más eficaces de realizar su labor de enseñanza en los institutos para la formación de maestros rurales.
5. Interés y disposición para movilizar los grupos influyentes y los gobiernos de sus respectivos países a fin de reformar y ampliar sus sistemas de educación rural.

hasta el punto en que razonablemente pueda lograrse este propósito.

El alumno egresado de la Normal Interamericana que asimile a su formación los conceptos, actitudes y patrones de conducta implícitos en las anteriores finalidades básicas, estará capacitado:

1. Para interpretar los problemas relativos a la formación del maestro rural de la América Latina, y para realizar su labor de enseñanza en los institutos normales en forma que ayude a resolver esos problemas.
2. Para guiar a sus discípulos a que interpreten la función de la escuela rural primaria de la América Latina y a que adquieran experiencia en trabajos de enseñanza y mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad.
3. Para inspirar y estimular a los demás profesores de los institutos de enseñanza normal rural a perfeccionarse en mayor grado, a fin de poder contribuir, cada vez con más eficacia, al estudio y solución de los problemas educativos de su país.

## II. Plan de estudios

### A. Cultura general

1. Consideraciones en torno a los requisitos culturales básicos que deben fijarse para la admisión de aspirantes a cursar estudios en la Normal Interamericana:
  - a. Haber aprobado los estudios correspondientes a la enseñanza media o secundaria, o poseer certificado de profesor normalista
  - b. Si no han completado los referidos estudios, o no pueden presentar documentación oficial que lo acredite, demostrar, mediante la aprobación de exámenes de aprovechamiento general, que su formación en cultura básica es equivalente a la de enseñanza media o secundaria
2. Enseñanza para ampliar y profundizar en mayor grado su formación cultural básica, a fin de capacitarlos:
  - a. Para interpretar el conocimiento en las materias de especialización a la luz de los principios y conceptos de la cultura básica, cuando éstos constituyen el fundamento o punto de referencia de aquél
  - b. Para colocarlos en nivel cultural que les permita dirigir, seguros de sí mismos, a sus educandos a que logren los siguientes requisitos:
    - "1. Poseer formación general que los capacite para comprender y apreciar los valores universales de la cultura, interpretar objetivamente el momento histórico y defender la dignidad humana
    - "2. Tener acendradas convicciones y actitudes y ser capaces de una valerosa decisión para difundir y defender la democracia como

- el mejor sistema de convivencia social
- "3. Conocer la realidad de su nación y de América, y estar orientados para ser en todo momento colaboradores responsables en la tarea de elevar material y espiritualmente a nuestros pueblos, especialmente las clases postergadas
  - "4. Poseer condiciones físicas y morales que los capaciten para encauzar sus energías, tener y realizar iniciativas, desarrollar su esfuerzo creador, adaptarse a las exigencias del trabajo, resistir las influencias ambientales negativas, y, en una palabra, ser para los demás ejemplos constantes de vidas consagradas a una misión social".(1)

3. Materias o áreas que debe incluir este aspecto del plan:

a. Español.

La enseñanza del español debe estar encaminada, de modo principal, a cultivar la buena expresión escrita y hablada de los alumnos

Para lograr este propósito es aconsejable fomentar dos ejercicios: el de la redacción y la conversación vigiladas por el maestro; y el de la lectura adecuada de autores españoles e hispanoamericanos.

En los ejercicios de redacción y conversación, en torno a temas de vital interés e importancia para los educandos, se tendrá buen cuidado de fomentar el uso de las formas habladas pulcras (no precisamente coloquiales) para derivar de ellas la expresión escrita, sencilla y natural, que reclama la vida.

Por lo que se refiere a la lectura adecuada, se dará preferencia a los autores que, por su dominio del idioma, han producido obras de acabado estilo literario.

De la conjunción de estas dos disciplinas se desprenderá (con amenidad para los alumnos) la conquista de la expresión que tanto necesita el hombre cualquiera que sea su ocupación u oficio.

Los conocimientos gramaticales y las nociones de historia literaria deben quedar supeditados a los propósitos antes dichos.

b. Estudios sociales.

- (1) Con el fin de comprender e interpretar, mediante discusión en proceso de grupo, los problemas de convivencia en el hogar, la comunidad, la nación y el mundo, en relación con los factores históricos, sociales, geográficos, económicos y políticos que determinan o condicionan dichos problemas

---

(1) La formación profesional del maestro, Ponencia, Seminario Regional de Educación, Caracas, 1948.

- (2) Con el objeto de formar actitudes sociales y cívicas, mediante experiencias de la vida real aprovechables para este fin, bien organizadas y dirigidas, que capaciten para la adaptación, en actitud crítica, al medio cultural.
  - (3) Con el propósito de contribuir a mejorar las relaciones interpersonales y a desarrollar formas de vida más eficaces, en armonía con los principios y las normas de la cultura democrática.
  - (4) Para difundir los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la declaración de los derechos y deberes del hombre.
- c. Ciencias Naturales - biología; ciencias físicoquímicas, fusionadas en un solo cuerpo de contenidos básicos de valor social.
- (1) Con el propósito de comprender e interpretar las relaciones del hombre y demás seres vivos con el mundo físico.
  - (2) A fin de entender y apreciar los valores sociales de la ciencia.
- d. El mundo contemporáneo, examinado con referencia a:
- (1) las relaciones internacionales
  - (2) la ciencia al servicio del hombre
  - (3) los problemas económicos internacionales - producción, intercambio, finanzas
  - (4) los problemas sociales de carácter universal relacionados interculturales, interraciales y obrero-patronales; crecimiento y concentración demográfico; etc.
  - (5) el periodismo - noticioso, de opinión y crítica pública
  - (6) el arte y la literatura
  - (7) la vida deportiva internacional

Los fines de este aspecto del programa son:

1. Despertar conciencia:

- a. de que la cultura es dinámica, con ritmo acelerado de cambio;
- b. de que el individuo que no realice constantes esfuerzos por mantenerse enterado de dichos cambios - mediante la prensa, los libros, la radio y por otras formas de divulgación - queda rezagado, y pierda de contacto con la actualidad;
- c. de que así, este individuo se incapacita para interpretar las actitudes del hombre, manifiestas en formas de conducta, individual y colectiva, incomprensibles y, por lo tanto, inaceptables, en muchos casos, para el rezagado; y
- d. de que, al fin, éste termina, debido a sus ideas anacrónicas, por asumir una actitud de resistencia a los procesos de evolución social

2. Crear interés y disposición para conocer e interpretar la actualidad cultural en sus diversas manifestaciones
3. Estimular y ayudar a enriquecer la cultura general, pero no en términos de datos e información, sino en forma interpretativa y de valoración con sentido crítico

En lo que respecta a esta área, la enseñanza consistirá de lecturas, comentarios, pláticas y discusiones de grupo en torno a los asuntos que incluye el programa. Se estimulará con preferencia la lectura independiente, libre de todo sistema que le reste espontaneidad, de suerte que cada estudiante, o grupo de estudiantes, pueda dedicarse a leer sobre los asuntos que más le interesen. La clase en su totalidad llevará a cabo las lecturas que deban hacerse en relación con los temas que no interesen a nadie en particular, distribuyéndose el trabajo los estudiantes, asesorados por su maestro.

El buen éxito de esta labor dependerá principalmente del interés que se logre despertar en los alumnos sobre los temas prescritos en el curso y del material y los medios disponibles para adquirir información - periódicos, revistas, libros, películas cinematográficas, receptores de radio, etc.

- e. Matemáticas generales - Fusión de aritmética, álgebra y geometría. Conocimientos fundamentales y destrezas básicas de evidente valor social.
- f) Arte, música y actividades recreativas - la enseñanza de estas materias debe hacerse en forma aplicada. Con tal propósito, la escuela llevará a cabo conciertos, recitales, voladas artísticas, representaciones teatrales, exposiciones de arte, jiras, competencias deportivas, bailes, etc. Estas actividades servirán, además, los siguientes fines:
  - (1) Proporcionar a los estudiantes, al profesorado y a la comunidad oportunidades diversas, según sus intereses y capacidades, para cultivar la creación y la expresión artística.
  - (2) Fomentar la interrelación personal de la mejor calidad entre los estudiantes, los profesores y personas de la comunidad.
  - (3) Ofrecer oportunidades de sano y edificante esparcimiento, como medio de contribuir al desarrollo del "esprit de corp" entre el estudiantado y la facultad.
  - (4) Lograr el acercamiento y la compenetración de la Normal y la comunidad
  - (5) Desarrollar disposición y capacidad en los estudiantes para organizar y llevar a cabo este importante aspecto del currículo o programa escolar.

Estas áreas del programa se prestan para desarrollar la iniciativa de los estudiantes, interesándolos en la organización de grupos que fomenten y cultiven estos importantes aspectos de la cultura.

- g. Inglés - la enseñanza del inglés tiene como fin específico colocar a los estudiantes en posición ventajosa para enriquecer y mantener al día su cultura profesional. Si aprenden este idioma, pueden leer los mejores tratados, revistas, boletines, informes y programas sobre temas pedagógicos y de administración escolar que publican profusamente los colegios para la formación de maestros y los sistemas escolares más progresistas de los Estados Unidos.

Se dará mayor importancia a la enseñanza de la lectura, por cuanto el dominio de esta destreza es esencial para el logro del fin propuesto.

- h. Educación física - deportes, juegos, bailes, gimnasia y calistenia.

## B. Educación profesional

### I. Consideraciones generales

La enseñanza en la Escuela Normal Interamericana presenta dos elementos de complejidad que deben considerarse cuidadosamente al formular su programa.

El primero lo constituye el hecho de que su cuerpo estudiantil procede de diversos países, cuyos recursos para fines educativos varían considerablemente. De esta condición han surgido diferencias notables en el desarrollo de sus sistemas de enseñanza que contribuyen a diversificar los requisitos para la formación de maestros.

El segundo elemento lo implica el propósito mismo de la Escuela - preparar equipos de profesores. La preparación de profesores para ejercer individualmente sus funciones de enseñanza difiere, en ciertos aspectos esenciales, de la preparación de equipos de profesores que van a trabajar unidos en procesos docentes bien integrados. El trabajo de equipo exige de quienes lo realizan actitudes y destrezas de cooperación cuyo dominio no necesitan, por lo menos en el mismo grado, los que laboran individualmente. La acción coordinada de los miembros integrantes del equipo es requisito esencial para el buen éxito de su labor. No es así cuando se trata de personas que realizan separadamente diversas fases de un mismo trabajo. En este caso, basta que dichas personas entiendan sus respectivas responsabilidades y las ejecuten en debida forma.

Para satisfacer esas dos condiciones, el plan de enseñanza de la Normal Interamericana tiene que desviarse, sin pretensiones revolucionarias, de las líneas tradicionales que generalmente siguen las instituciones para la formación de maestros en la América Latina.

En primer término, su programa ha de librarse de los contenidos condicionados a un medio en particular, para incluir preferentemente lo básico, de aplicación común. De ese modo el programa resultará más flexible, con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La enseñanza no debe impartirse en términos de teorías sin relación con las realidades de la cultura.

Por el contrario, ha de realizarse en función de analizar, a la luz de las normas y prácticas pedagógicas generalmente aceptadas, los verdaderos problemas de educación rural más comunes y de mayor alcance en la América Latina y en plan de ensayar posibles soluciones a dichos problemas, utilizando, al efecto, las escuelas rurales ubicadas en la comunidad de la Normal.

Mediante esa forma de enseñar, en la que se combinan el estudio de los problemas pedagógicos y el ensayo de sus posibles soluciones, los estudiantes tendrán oportunidad:

1. Para analizar objetivamente los problemas básicos de la educación rural en la América Latina
2. Para descubrir, mediante investigación de las condiciones existentes en las escuelas rurales cercanas a la Normal, hasta qué punto afectan dichos problemas la enseñanza y la acción social que llevan a cabo estas escuelas
3. Para penetrar con actitud crítica en el campo de los estudios pedagógicos, a fin de:
  - a. Examinar y conocer sus teorías y sus fundamentos filosóficos y psicológicos
  - b. Familiarizarse con las investigaciones realizadas en este campo que tienen relación con los problemas educativos de la América Latina, mediante estudio de las técnicas que se usaron y de las conclusiones a que se llegó como resultado de estas investigaciones
  - c. Juzgar la enseñanza en los países de que proceden los estudiantes de la Escuela con referencia a las teorías pedagógicas estudiadas
  - d. Determinar si la enseñanza en las escuelas rurales de aplicación responde, en alguna medida, a estas teorías
  - e. Investigar, en caso contrario, las razones por las que la enseñanza en estas escuelas no se ajusta a dichas teorías
4. Para planear, a base de los estudios y trabajos de observación crítica realizados hasta aquí y usando como centros de investigación y ensayo las escuelas rurales cercanas a la Normal:
  - a. Cambios convenientes en la organización y dirección de la enseñanza
  - b. Modificaciones que mejoren las condiciones físicas de los planteles
  - c. Medios para la preparación de materiales didácticos que faciliten y vitalicen la enseñanza y los proyectos de acción social
  - d. Procedimientos para organizar grupos de acción comunal con el fin de mejorar las condiciones de vida en el hogar; de divulgar prácticas más eficaces de producción agrícola y de cría de

animales domésticos; de resolver problemas de salud; de crear conciencia social y cívica; de desarrollar prácticas cooperativistas; de fomentar los deportes y otras formas de recreación edificante; etc.

- e. Estudios encaminados al conocimiento de cómo crecen y aprenden los niños y de los factores sociales, económicos, psicológicos y biológicos que condicionan dichos procesos
  - f. Estudios que arrojen luz sobre problemas como los siguientes:
    - (1) Los métodos de enseñar a leer
    - (2) La enseñanza de la lectura en la escuela primaria con el objeto de dotar al niño de un instrumento que le ayude a cimentar y ampliar su formación
    - (3) La producción de textos y materiales didácticos
    - (4) El programa de educación fundamental para la América Latina
    - (5) El planeamiento y la organización de la comunidad para ayudarla a superar, mediante proyectos educativos y de acción social directa, los problemas que más de cerca la afectan
    - (6) La enseñanza agrícola y de taller y el fomento en la comunidad de prácticas agropecuarias e industriales más eficaces que las que prevalecen actualmente
    - (7) La enseñanza de educación para el hogar con el objeto de mejorar las condiciones de vida doméstica
    - (8) La formación del maestro a fin de capacitarlo para las funciones de enseñanza y mejoramiento social que corresponden a la escuela rural propuesta para la América Latina
    - (9) La organización y dirección de la enseñanza en los institutos para la formación de maestros rurales
    - (10) La administración y dirección de los institutos para la formación de maestros rurales
    - (11) La coordinación de los programas para la formación de maestros y los planes de perfeccionamiento que dirigen los organismos correspondientes de los ministerios de educación
2. Materias o áreas que debe incluir este aspecto del plan:
- a. La escuela de la comunidad rural
    - (1) Programa de enseñanza y de mejoramiento

de las condiciones de vida en la comunidad:

(a) Bases y finalidades, determinadas con referencia:

i- A los valores de la cultura democrática

ii- A las condiciones económicas, sociales y políticas de las comunidades rurales latinoamericanas

iii- Al conocimiento de cómo aprende y se desarrolla el ser humano

(b) Correspondencia entre las finalidades del programa y las áreas de contenido en que éste se subdivide

(c) Subdivisión de las áreas en aspectos que corresponden a objetivos menos amplios, cuya realización progresiva conduce al logro, en alguna medida, de las finalidades generales

(2) La organización y dirección de la enseñanza y de los proyectos de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad

(a) Las áreas del programa como núcleos de organización de la enseñanza y de los proyectos de mejoramiento comunal

(b) Formas de organizar el contenido del programa

i- Por asignaturas o materias

ii- Por el método de fusionar en un solo cuerpo de organización varias materias relativas a un campo cultural determinado

iii- Por centros de interés, problemas, unidades de trabajo, unidades de recurso o unidades en términos de experiencias de aprendizaje

(c) Fundamentos psicológicos y pedagógicos de las diversas formas de organizar el contenido del programa

(d) El método pedagógico y el de organizar y planear acción de mejoramiento comunal

i- Sus principios básicos

ii- Características esenciales del buen método pedagógico

(e) Textos, materiales didácticos y otros medios auxiliares para facilitar la enseñanza y los proyectos de acción encaminados a mejorar la comunidad

i- Su verdadero valor como ayudas que facilitan la diversificación, el enriquecimiento, la vitalización y la

suplementación de la enseñanza y de las actividades de mejoramiento comunal

ii- Principios que rigen su preparación y uso

(f) Correspondencia entre finalidad, contenido, método y materiales y otros medios didácticos que ayudan a realizar la enseñanza y los trabajos de mejoramiento comunal

(3) El niño

(a) Su naturaleza - por qué es como es; relación de su manera de ser con su medio social y físico; cómo crece; cómo aprende;

(b) Relación entre su naturaleza, su medio social y físico y su formación educativa

(4) Los problemas administrativos de carácter general

(a) Proporción de la población rural de edad escolar matriculada en las escuelas

(b) Edad promedio a que ingresan los niños en la escuela

(c) Periodo de escolaridad - cursos o años que comprende; concepto unitario del periodo

(d) Tipos de organización escolar - escuelas de un aula o grupos escolares de varias aulas

(e) Horario escolar

(f) Periodos de vacaciones

(g) Condiciones de los planteles de enseñanza y del equipo de éstos

(h) Organización y planeamiento de la comunidad con el fin de ayudarla a mejorar sus condiciones de vida

(i) Requisitos del maestro para dirigir la escuela de la comunidad rural

i- Cultura general

ii- Formación profesional

(j) Problemas relativos a la formación de maestros para las escuelas de la comunidad rural

Se propone este curso a fin de examinar, con referencia a los puntos bosquejados, el problema de la educación rural en la América Latina.

Se iniciará con un estudio comparativo de la realidad existente en cada país, a base de las experiencias de los alumnos y del material informativo que pueda consultarse.

Mediante este paso inicial se procederá:

1. A catalogar los problemas, clasificándolos en tres categorías: comunes a todos los países de la América Latina, de orden nacional y de carácter regional
2. A determinar la naturaleza de dichos problemas y las causas que los originan

Con respecto a este estudio, podrán probablemente utilizarse las escuelas rurales de aplicación y sus comunidades para corroborar, en forma concreta, las opiniones de los alumnos.

Como segundo paso, se estudiarán informes de sistemas de enseñanza rural reconocidos como superiores a los de la América Latina en lo que respecta a su desarrollo material y a la calidad técnica de los procesos docentes.

En tercer lugar, se estudiarán tratados de pedagogía fundamental, de filosofía de la educación, de psicología y sociología educativas, de administración de escuelas rurales, de educación de maestros, etc., con el propósito de que los estudiantes adquieran los conocimientos que necesitan para penetrar profundamente y con entendimiento en el problema de la Educación rural en la América Latina.

A base del conocimiento de los hechos y las teorías que se logre mediante el análisis comparativo propuesto y las lecturas que se indican, los alumnos se colocarán en posición de sugerir soluciones a los problemas catalogados por ellos, dando preferencia a los que son comunes a toda la América Latina. Podrán, además, discutir ampliamente, en proceso de grupo, dichas soluciones, hasta determinar cuáles de éstas estiman teóricamente aceptables.

El próximo paso del proceso irá dirigido a comprobar, mediante observaciones y ensayos en las escuelas rurales de aplicación, usadas como laboratorios, la validez y factibilidad de las soluciones propuestas.

Y, por último, el grupo de alumnos redactará informes relativos al desarrollo del estudio, de los resultados obtenidos y de las conclusiones inferidas, con el fin de publicarlos para beneficio de los maestros y administradores de escuelas rurales que interesen consultarlos con referencia a su labor.

También, como parte de este curso, la Normal Interamericana ha de pensar en la posibilidad de ejercitar a sus alumnos, bajo dirección competente, en la preparación de textos y material didáctico para uso en los ensayos que se lleven a cabo en las escuelas rurales de aplicación. Y puede ser que, mediante este esfuerzo, la Escuela contribuya a resolver uno de los problemas de más graves consecuencias para la educación rural en la América Latina - la falta de textos y material didáctico apropiado.

Como se ve, el plan propuesto resulta, más bien que un curso, un centro o área que abarca diversos cursos, desarrollados en forma integrada.

- b. Estudio y organización de la comunidad rural en plan de acción para su mejoramiento
  - (1) Principios básicos que rigen este tipo de trabajo
  - (2) Fines con referencia a los planes de enseñanza y mejoramiento de las condiciones de vida familiar y comunal
  - (3) Técnicas que se usan para recoger, ordenar, analizar

e interpretar la información

- (4) Aspectos de la vida familiar y comunal que debe incluir el trabajo
- (5) Técnicas y prácticas que deben aplicarse al organizar grupos comunales y dirigirlos en sus trabajos
- (6) Función de la escuela rural en lo referente a este aspecto del programa
- (7) Preparación que el maestro necesita
- (8) Papel de los escolares con respecto a este trabajo
- (9) Participación de los padres y demás adultos de la comunidad
- (10) Intervención oficial y ayuda institucional
- (11) Factores negativos - intereses creados, prejuicios, conformismo, derrotismo, falsas promesas, técnicas indeseables de trabajo, partidismo, sectarismo, demagogia
- (12) Dirección oficial impuesta al grupo en actitud paternal o dirección que surge como resultado del progreso que va logrando el grupo a medida que sus miembros desarrollan experiencia y capacidad

Este curso es más bien una fase suplementaria del anterior. Su propósito es capacitar a los estudiantes para dirigir la comunidad a que se organice y lleve a cabo proyectos de acción social encaminados a su mejoramiento. La importancia de la capacitación del maestro para este tipo de trabajo es evidente:

1. Porque los educandos, mediante su participación en los proyectos de mejoramiento de la comunidad, tienen excelentes oportunidades de integrar el conocimiento y la conducta, logrando así su debida formación cívica.
2. Porque estimula y ayuda a la gente de la comunidad a procurarse, por su propio esfuerzo, el bienestar individual y colectivo.
3. Porque los participantes en el proceso desarrollan sentido de su valer y se dan cuenta de la eficacia del trabajo cooperativo

Este curso es el que más se presta para realizar el ideal de la escuela activa. Las comunidades de las escuelas rurales cercanas a la Normal, bien utilizadas, ofrecerán condiciones propicias para el trabajo práctico de verdadero valor formativo.

Tan pronto como el estudiante se ponga en contacto con estas condiciones y reciba adecuada orientación con respecto a las finalidades del trabajo que va a realizar, se identificará con el sentir de la gente que integra la comunidad y desarrollará interés en ayudarla a resolver sus problemas. Comprenderá, guiado por el maestro, que debe consultar, leer e investigar con relación a cómo se organiza una comunidad a fin de ayudarla a superar sus condiciones de vida. Y eso hará con el objeto de prepararse del mejor modo posible para realizar su labor. Al proseguir su trabajo por algún tiempo más, descubrirá que necesita conocimientos adicionales, que algunas de sus interpretaciones están equivocadas y que le falta desarrollar ciertas destrezas esenciales a la acción cooperativa. De nuevo se dedicará al es-

tudio y la búsqueda de información que le ayude a corregir sus fallas. Y ahora, con más claro entendimiento de lo que debe hacer, regresará al campo lleno de mayor entusiasmo, más consciente de su responsabilidad y mejor capacitado para su labor.

Ese es, en síntesis, el proceso a seguir en el desarrollo de este aspecto del programa - verdadero proceso "de aprender haciendo".

Dirigido por persona competente, el curso conducirá:

- (1) a la capacitación de los alumnos de la Escuela Normal;
- (2) al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, y
- (3) a la educación de los que participen en los trabajos que se realicen con ese fin.

c. Didáctica

- (1) Principios básicos del método pedagógico y sus fundamentos filosóficos, sociales, biológicos y psicológicos
- (2) Características esenciales del método pedagógico
- (3) La evolución del conocimiento psicológico y sus efectos en la metodología de la enseñanza
- (4) Los métodos de enseñar a leer:
  - (a) El método silábico
  - (b) El método fonético
  - (c) Los métodos globales
  - (d) Los fundamentos psicológicos de estos métodos
  - (e) Evolución de los métodos de enseñar a leer como resultado de nuevos conceptos referentes a los fines y valores de la lectura
- (5) Los métodos de lectura cuando ya el niño domina las destrezas básicas de este arte
- (6) La enseñanza de las demás artes del lenguaje
- (7) La enseñanza de la aritmética, los estudios sociales, la ciencia y las demás materias del programa
- (8) El método como factor determinante de los resultados de la enseñanza
- (9) Correspondencia entre las finalidades de la educación, el método pedagógico, las materias del programa y los resultados de la enseñanza.

La enseñanza de este curso deberá hacerse con referencia al trabajo que se lleve a cabo en las escuelas rurales de aplicación. Se tomarán como punto de partida para fines de observación y análisis los métodos que usen los maestros de estas escuelas. Ambos aspectos del proceso, la observación y el análisis de lo observado, se llevarán a cabo a base del bosquejo anterior, con las modificaciones y adiciones que se estime conveniente hacerle. Los estudiantes deberán tener oportunidad de practicar en dichas escuelas rurales de aplicación con el fin de ejercitarse en el uso de los métodos estudiados. En todo el proceso participarán cooperativamente los estudiantes, su maestro y los maestros de las escuelas de aplicación.

Si se dirige el curso en esta forma se obtendrán los resultados siguientes:

1. Se tomará un punto de partida en términos de condiciones reales, lo cual ayudará a promover el interés de los participantes en el proceso
  2. Se realizará la enseñanza con referencia a hechos concretos, facilitándose así la comprensión y fijación de los principios que se estudien
  3. Se ofrecerá a los estudiantes oportunidades de observar el conocimiento en su forma aplicada y de ejercitarse, bien dirigidos, en ponerlo en práctica.
  4. Se perfeccionarán los maestros que enseñan en las escuelas rurales de aplicación
  5. Se ensayarán nuevas técnicas de enseñanza con el fin de divulgarlas en la América Latina
- d. Dirección de escuelas normales rurales
- (1) Principios básicos de administración y dirección de escuelas
  - (2) Prácticas y usos de general aceptación en este campo
  - (3) Problemas básicos inherentes a la administración y dirección de institutos normales
  - (4) Orígenes de estos problemas y su relación con los medios económicos disponibles para el financiamiento de la escuela; la naturaleza de los educandos; los conceptos sociales prevalecientes en el medio en que opera la escuela; la formación de los maestros que la dirigen; las finalidades de la educación; etc.
  - (5) Dos puntos de vista controversiales con respecto a la dirección de escuelas de nivel colegial -
    - (a) basada en la autoridad inmanente a la jerarquía del Director
    - (b) basada en las decisiones de un cuerpo u organismo, presidido por el Director, en el cual estén representados los estudiantes, los profesores y la comunidad
  - (6) Tipo de dirección que prevalece en las normales de la América Latina
  - (7) Peligro de pasar, sin el debido proceso de transición evolutiva, del tipo de dirección basada en la autoridad absoluta del Director al tipo basado en las decisiones de un organismo deliberante.

La escuela Normal Rural, anexa a la Interamericana, se utilizará como laboratorio para este curso. Con referencia a la realidad existente allí, se estudiarán los diversos aspectos que incluye esta fase de la capacitación de los alumnos que decidan especializarse en administración y dirección de escuelas normales. En dicha escuela observarán los problemas inherentes a esta fase del trabajo educativo. Los analizarán y estudiarán cuidadosamente, consultando tratados sobre la materia; examinando informes de instituciones para la formación de maestros que funcionen con notable buen éxito en otros países; ensayando nuevos procedimientos y medidas de administración y dirección; y tomando, de hecho, parte activa, que les sirva de práctica, en la administración y dirección de este instituto normal.

- f. Agricultura y experiencias industriales relacionadas con el desarrollo de los proyectos agrícolas y de mejoramiento de las condiciones del hogar, la escuela y la comunidad.
- (1) El problema agrario de la América Latina - el latifundismo; el ejido; la distribución equitativa de los beneficios que produce la empresa agrícola; el obrero agrícola como participante, con deberes y derechos, en la empresa de producción agrícola; medidas para mejorar las condiciones agrarias.
  - (2) La pequeña finca cultivada por su dueño con la ayuda de su familia - problemas de la agricultura en pequeña escala; técnicas y prácticas para mejorar la producción de las pequeñas fincas.
  - (3) El huerto doméstico y los proyectos agrícolas como medio para mejorar la dieta de la familia - técnicas y prácticas de cultivo aplicables a este tipo de trabajo agrícola.
  - (4) La cría de aves de corral, de cerdos, conejos, cabras, ovejas, etc; su importancia en la economía y la dieta del campesino; técnicas y prácticas que deben usarse para mejorar las razas de estos animales.
  - (5) La ganadería en escala comercial - regiones apropiadas; el cultivo de pastos y forrajes; industrias derivadas de la ganadería; técnicas y prácticas que deben adoptarse para mejorar la ganadería.
  - (6) La conservación de suelos - divulgación de prácticas de conservación de suelos aplicables a fincas pequeñas.
  - (7) Los recursos naturales - actitud pública; labor educativa que debe realizarse para crear una actitud pública correcta; educación en cómo conservar los recursos naturales.
  - (8) El cooperativismo - estudio de lo que se ha hecho en Suecia, Dinamarca, Holanda, Puerto Rico y otros países; labor de educación que debe realizarse en las comunidades rurales; técnicas en organización y funcionamiento de cooperativas.
  - (9) Las artes industriales propias de la finca - experiencia práctica en los talleres de la Escuela y en relación con los trabajos de mejoramiento comunal.
  - (10) La conservación de alimentos - técnicas y prácticas; experiencia en los talleres de la Normal y en relación con los trabajos de mejoramiento comunal.
  - (11) La venta de productos agrícolas e industriales - anuncio y propaganda; clasificación de los productos; forma de transportarlos; técnicas y prácticas de embalaje; aplicación de estas técnicas y prácticas al disponer la venta de los productos de la finca escolar y de los proyectos agrícolas organizados en la comunidad.
  - (12) Las vías y los medios de transporte en las zonas rurales - su importancia para el desarrollo agrícola y,

por lo tanto, para la economía, el bienestar y el progreso general de las comunidades.

- (13) El cultivo de los frutos de la América Latina: el maíz, el café, la caña de azúcar, las legumbres y hortalizas, los tubérculos, el millo, el trigo, el cacao, el banano, los árboles frutales, etc.; valor económico de estos productos; escala en que se cultivan; relación con la vida del pueblo; técnicas y prácticas para mejorar la producción de dichos frutos.
- (14) Los servicios de extensión y fomento agrícola - organización; técnicas de trabajo; valor e importancia.
- (15) La escuela rural como agencia cooperadora de los servicios de extensión y fomento agrícola.
- (16) La formación del maestro para una escuela rural que aspira a cooperar en los trabajos de enseñanza, extensión y fomento agrícolas.

Los alumnos que tomen este curso deberán:

1. Desarrollar conceptos precisos y correctos en cuanto:
  - a. A los problemas técnicos, económicos y sociales relativos a la agricultura, a la cría de animales y a las artes industriales en los países latinoamericanos
  - b. A la forma en que dichos problemas afectan las condiciones de vida de las masas campesinas
  - c. A lo que la escuela rural puede hacer para contribuir a mejorar la producción agropecuaria e industrial; a crear conciencia con respecto a la necesidad de conservar los recursos naturales mediante su adecuada utilización; a despertar interés en el cooperativismo y a organizar cooperativas de producción y consumo; a estimular apreciación por los servicios de extensión y fomento agrícola y a que estos servicios se utilicen debidamente; a organizar acción comunal para mejorar las vías de transporte; etc.
2. Adquirir conocimientos y experiencia práctica, trabajando en la finca de la Normal Interamericana y en las comunidades de las escuelas rurales de aplicación, en lo referente a:
  - a. Las técnicas agrícolas, de cría de animales, de artes industriales, de conservación de suelos, de conservación de alimentos, de educación en cooperativismo, de mercadeo, etc.
  - b. Los métodos de realizar e interpretar catastros agrícolas
  - c. El planeamiento y la dirección a base de los resultados de dichos catastros, de actividades de fomento, extensión y enseñanza agrícola en que participen cooperativamente los alumnos, los profesores de agricultura y los agricultores de la comunidad
  - d. La forma en que la escuela rural ha de organizar

su labor, a fin de dar debida atención al aspecto agrícola de su programa

- e. La mejor manera de organizar, planear y dirigir la capacitación de maestros rurales en lo referente a este aspecto de su formación profesional
- g. Educación para el hogar - manejo del hogar y experiencias en labores relacionadas con el mejoramiento de las condiciones en que vive la familia
  - (1) Los alimentos - principios científicos que rigen su preparación; valor nutritivo de los diversos alimentos; dieta balanceada; producción de alimentos para consumo en el hogar mediante el cultivo del huerto doméstico y la cría de aves de corral; de conejos, cerdos, cabras, etc.; formas de servir las comidas; higiene de los alimentos; conservación de alimentos; etc.
  - (2) El vestido - diseño, corte, costura, arreglo, lavado y planchado; selección de géneros apropiados; modas; uso de patronos o moldes para cortar; costura a mano y a máquina; desarrollo del buen gusto en el vestir.
  - (3) Las artes domésticas - fabricación, reparación y pintura de muebles; fabricación de objetos decorativos, colchas, cubrecamas, sábanas, útiles para el comedor y la cocina; la fabricación de juguetes para los niños.
  - (4) La casa - ubicación, diseño, construcción, reparación, pintura, amueblado, decoración y limpieza; materiales de construcción; comodidades que debe tener; condiciones sanitarias.
  - (5) La familia - relaciones familiares y los factores que las afectan; el cuidado del niño a fin de que se desarrolle física, mental y emocionalmente normal; factores que afectan y condicionan el desarrollo del niño; problemas relativos a su orientación; cómo guiarlo a que forme hábitos sociales y personales deseables; la salud de la familia y los factores que la condicionan; el cuidado del enfermo en el hogar; los peligros del curandero y de los remedios caseros; la higiene del enfermo; etc.
  - (6) Manejo del hogar - problemas referentes al uso del tiempo, la inversión de los ingresos y la utilización de otros recursos disponibles; formas de organizar el trabajo doméstico con máximo provecho y satisfacción para la familia;
  - (7) Problemas socio-económicos de la familia campesina - condición económica de la familia campesina; la función de la enseñanza de educación para el hogar con respecto al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia.

- (8) La organización y los métodos de trabajo para mejorar las condiciones en que viven las familias - participación de la escuela rural en las actividades de demostración en los hogares como parte de los trabajos de extensión agrícola; la capacitación del maestro para este tipo de trabajo; la articulación y coordinación de la enseñanza con estas actividades de mejoramiento de las condiciones en que viven las familias.

Este curso, lo mismo que el de agricultura y artes industriales, tiene carácter esencialmente práctico. Su propósito principal es que las alumnas que lo tomen se ejerciten de hecho, debidamente dirigidas, en trabajos propios del hogar, los cuales realizarán en el laboratorio de educación para el hogar y en los hogares de la comunidad. La parte del curso que se lleve a cabo en los hogares deberá contribuir de manera directa:

- a. A mejorar las condiciones sanitarias, de comodidad y de apariencia de la casa
- b. A educar la familia con respecto a sus responsabilidades en el manejo y la marcha del hogar y en cuanto a las mejores formas de convivencia familiar
- c. A lograr que los miembros de la familia se interesen y participen, según les corresponda, en los diversos aspectos del programa educativo y de acción social que patrocine la escuela.

En este aspecto del programa, la madre y toda la familia deberán tomar parte en los trabajos de mejoramiento de las condiciones del hogar. La responsabilidad principal de las estudiantes normalistas será aprender a dirigir dicho trabajo, teniendo en cuenta:

- a. Que las familias han de aceptar de buen grado la ayuda que se les ofrezca
- b. Que han de reconocer la necesidad y conveniencia de mejorar las condiciones en que viven
- c. Que el trabajo ha de empezarse por el problema o la situación que las familias crean que debe resolverse en primer término
- d. Que el trabajo ha de dirigirse conforme a técnicas correctas de educación

#### h. Educación para el fomento de la salud

- (1) Estudio de los problemas de salud de la América Latina

(a) Su naturaleza y alcance

(b) Factores que los determinan

I. Alimentación deficiente

II. Condiciones ambientales insalubres

iii. Hábitos de higiene personal indeseables

iv. Servicios de salud pública inadecuados

v. Servicios médicos y de hospitalización insuficientes

vi. Falta de educación apropiada

- (2) Labor educativa que debe realizar la escuela en relación con
  - (a) La enseñanza de los principios de la nutrición y el desarrollo de buenos hábitos de alimentación
  - (b) La prevención y control de enfermedades transmisibles, dando debida importancia a las de carácter parasitario
  - (c) El saneamiento del ambiente
  - (d) La salud mental
  - (e) El cuidado del enfermo y del impedido
  - (f) La prevención de accidentes
  - (g) El conocimiento y uso de los recursos para el fomento de la salud
- (3) Manera de organizar, planear y dirigir la capacitación de maestros rurales en lo concerniente a este aspecto de su formación profesional

Mediante la enseñanza de este curso los estudiantes deben:

1. Adquirir conocimientos fundamentales en relación con los problemas de salud que en mayor grado afectan la vida de los campesinos de la América Latina.
2. Desarrollar capacidad, ejercitándose en trabajos prácticos, para ayudar a dichos campesinos a mejorar las condiciones en que viven, de manera que, por este medio, resuelvan, en medida posible, sus problemas de salud.
3. Desarrollar habilidad para dirigir a sus discípulos en las escuelas normales rurales en el estudio de los problemas de salud que afectan la vida de los campesinos y de la forma en que la escuela rural puede ayudarlos con relación a dichos problemas.

### III. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A COMO LLEVAR A CABO LA ENSEÑANZA.

El método de enseñanza propuesto en el programa tiene su punto de partida en la solución de problemas. Va dirigido a que el educando viva experiencias de valor formativo, en términos de conocimientos y conducta debidamente integrados. En armonía con este concepto, los conocimientos fundamentales en las diversas materias del programa no deben enseñarse en forma abstracta. Los educandos deben tener oportunidad de aprender dichos conocimientos con relación a sus experiencias, a las experiencias de personas de más capacidad que ellos y a hechos y condiciones de su medio social y físico. Deben, además, ejercitarse en experimentos, ensayos y trabajos prácticos para que apliquen lo que han aprendido y comprueben su factibilidad, al mismo tiempo que desarrollan destrezas básicas de valor social.

Este es el propósito de los proyectos de mejoramiento comunal; la enseñanza práctica de la agricultura, de las artes in

dustriales y de la educación para el hogar; las actividades culturales y recreativas; los ensayos y experimentos pedagógicos; y las clases de observación y práctica en las escuelas de aplicación.

Esta forma de organizar y dirigir la enseñanza no sólo evita que se dé excesiva importancia al conocimiento abstracto, sino que impide que los trabajos de aplicación se realicen sin propósitos definidos y sin que los educandos tengan conciencia de lo que hacen. Su fin es integrar el pensamiento y la acción para que el proceso formativo del educando resulte equilibrado.

Otro principio fundamental que debe regir la enseñanza es el de colaboración o interacción democrática. Los maestros, los alumnos y la comunidad han de participar en las diversas fases del trabajo educativo y de mejoramiento social. Los maestros dirigirán y ayudarán a sus alumnos con el fin de que éstos se expresen con libertad y participen en todos los aspectos del proceso de enseñanza - planeamiento, dirección y evaluación de las experiencias educativas. También deberán conseguir que la comunidad colabore en los proyectos de mejoramiento comunal. De ese modo, la enseñanza resultará un proceso de gran alcance educativo y social.

Obsérvese que el proceso sugerido no se funda en una interpretación ideal del principio de la colaboración democrática. No se proponen cambios pedagógicos de carácter radical. Solo se sugieren medidas para evitar el intelectualismo como fin de la enseñanza.

En relación con las diversas áreas del programa se sugieren, en líneas generales, los métodos que deben usarse al dirigir la enseñanza y los trabajos de mejoramiento comunal. Se insiste en la debida coordinación y articulación de los diferentes aspectos del proceso, lo cual no resultará difícil:

1. Si el cuerpo de profesores y el Director tienen un concepto claro de las finalidades del programa de la Escuela y, asimismo, de la función de cada una de sus áreas con referencia al logro de dichas finalidades.
2. Si desarrollan actitudes propias del trabajo de equipo.
3. Si laboran como equipo en el planeamiento y la dirección de la enseñanza y los proyectos de acción social.

Como el propósito de la Escuela es preparar equipos de profesores, la enseñanza y los trabajos de acción social deben constituir la mejor demostración objetiva del método de trabajo de equipo. Es más, el carácter del programa exige que los profesores y técnicos encargados de su desarrollo cooperen y procedan de mútuo acuerdo al planear y realizar sus labores docentes y de mejoramiento comunal.

La explicación, a manera de historial, de cómo deben desarrollarse los trabajos en cuanto a un aspecto determinado del programa, ayudará a dar una idea clara del método que se propone:

1. Tómese del área Educación para el hogar, el mejoramiento de las condiciones en que vive la familia que es uno de los aspectos del programa que la facultad ha seleccionado como centro de acción docente y social.
2. La profesora a cargo de esta materia o área le indica

al Director que su clase está preparada para iniciar un proyecto encaminado a mejorar las condiciones de vida en los hogares de la comunidad.

3. Entre ambos convienen:
  - a) Que en este proyecto, por su naturaleza y alcance, deben participar las clases de agricultura y taller, de educación para el hogar, de estudio y organización de la comunidad y de educación para el fomento de la salud.
  - b) Que deben cooperar la trabajadora social y los profesores de las escuelas rurales de aplicación.
4. El Director cita a una reunión a estos profesores y técnicos.
5. La profesora de educación para el hogar explica sus ideas al grupo. Sigue un cambio de impresiones en que to dos toman parte - preguntan, sugieren, objetan, hasta que, por fin, deciden planear el proyecto.
6. Preparan el siguiente bosquejo:
  - a) Número de hogares que se incluirán en el proyecto.
  - b) Criterios para seleccionar dichos hogares.
  - c) Procedimiento para interesar a la comunidad en el proyecto. (Se decide que la trabajadora social y el técnico en estudio y organización de la comunidad se encarguen de esta fase del plan).
  - d) Trabajos de mejoramiento que habrán de realizarse. (Deciden hacer un estudio de las condiciones de vida en los hogares de la comunidad. Asumen esta responsabilidad los profesores de educación para el fomento de la salud y de agricultura y taller).
  - e) Parte que han de tomar las escuelas rurales de aplicación.
  - f) Tiempo que cada clase va a dedicar al proyecto.
  - g) Arreglos que se requerirán con respecto al horario y a la organización de la Escuela para hacer expedito el trabajo del proyecto.
  - h) Participación que deberá lograrse de la comunidad y forma en que deberá lograrse dicha participación, considerando los fines educativos del proyecto.
  - i) Materiales y otros recursos que se necesitarán para el desarrollo del proyecto.
  - j) Procedimientos para conseguir dichos materiales.
  - k) Fuentes de información y técnicos a quienes consultar con respecto a determinados trabajos especializados.
  - l) Conocimientos fundamentales y destrezas básicas que deberán enseñarse con relación al proyecto.
- II) Procedimientos para evaluar las mejoras realizadas y lo que aprendan los participantes en términos de conocimientos, destrezas, cambios de conducta y otros valores educativos.

- m) Redacción del historial del proyecto.
7. Se suspendió la reunión hasta que el comité encargado del estudio de las condiciones de vida en los hogares y el responsable de interesar a la comunidad en el proyecto puedan informar sobre sus planes.
8. La trabajadora social, el técnico en estudio y organización de la comunidad y la clase que éste dirige inician el planeamiento de lo que piensan hacer para interesar a la comunidad en el proyecto.
- a) El profesor explica a su clase el proyecto y los planes de la facultad. Discuten ampliamente el asunto y deciden planear el procedimiento para realizar la encomienda que les corresponde.
- b) Deciden visitar el mayor número posible de familias para cambiar impresiones con ellas en relación con el proyecto e invitarlas para una reunión en la escuela.
- c) La trabajadora social plantea el problema de cómo deben conducirse las visitas. Dice que si éstas no se conducen como es debido, pueden tener efectos adversos. Se decide estudiar cuidadosamente las técnicas y los principios que rigen este tipo de trabajo comunal. La trabajadora social presta a los alumnos material bibliográfico para consulta. Deciden dedicar la próxima clase a este problema, usando el método de dramatización.
- d) Acuerdan dividirse en grupos pequeños para hacer las visitas e iniciarlas tan pronto se hayan adiestrados en relación con este propósito.
- e) Discuten en torno a la reunión general que piensan celebrar en la Escuela. Designan diversos comités:
1. De acondicionamiento y arreglo del local para la reunión
  2. De amenización del acto.
  3. De recepción y acomodo de los asistentes.
  4. De programa y dirección del acto.
- f) El profesor de estudio y organización de la comunidad plantea el problema de cómo se organiza y dirige una asamblea comunal. El grupo decide estudiar este problema. El profesor y tres alumnos se ofrecen para formar un comité que busque el material bibliográfico.
- g) El profesor de estudio y organización de la comunidad plantea el problema de cómo organizar la comunidad en grupos de acción para los trabajos referentes al proyecto. Se acuerda dejar pendiente este problema mientras se trabaja en los anteriores.
- h) Antes de terminar la clase, la trabajadora social advierte que ha tomado notas del desarrollo del proceso con el propósito de informar a la facultad sobre el trabajo realizado por el grupo. Pide permiso para leer dichas notas a fin de que el grupo las evalúe. Se aprueba la minuta o historial del proceso.

i) Finalmente el grupo decide que en cada reunión subsiguiente alguien sirva de anotador, turnándose los miembros del grupo para que todos tengan oportunidad de adquirir experiencia en este aspecto del trabajo.

9. Los profesores de educación para el hogar, de agricultura y taller y de educación para el fomento de la salud reúnen sus respectivas clases en asamblea para explicarles el plan que propone la facultad.

a) La profesora de educación para el fomento de la salud explica en términos generales el proyecto y las ideas expuestas en la reunión que tuvo la facultad para considerar la forma de realizarlo.

b) El maestro de agricultura y taller invita a sus alumnos a que expresen sus puntos de vista sobre cómo podría la clase de agricultura y taller ayudar a mejorar las condiciones de vida en el hogar.

c) Varios alumnos opinan que ellos podrían ayudar:

(1) Mediante los proyectos agrícolas y de cría de animales domésticos.

(2) Mediante proyectos de construcción de muebles para el hogar.

(3) Participando en los trabajos de saneamiento de los alrededores de la casa.

d) Los alumnos de educación para el fomento de la salud intervienen en la discusión. Sugieren que la clase de taller diseñe un modelo de retrete sanitario, de bajo costo y en cuya construcción se utilicen materiales a mano en la localidad. Ofrecen estos alumnos de educación para el fomento de la salud encargarse de la educación de la comunidad en cuanto a la importancia y al debido uso del retrete. Alguien añade que el grupo de estudio y organización de la comunidad podría ayudar en el proyecto.

e) La profesora de educación para el fomento de la salud explica el fin inmediato y específico de la presente reunión: planear el estudio de las condiciones de vida en los hogares de la comunidad.

f) Discuten ampliamente el propósito explicado por la profesora de educación para el fomento de la salud y deciden:

(1) solicitar de la clase de estudio y organización de la comunidad que ayude a crear entre los vecinos la debida actitud hacia la investigación propuesta.

(2) Solicitar, además, de dicha clase que consiga que algunas personas de la comunidad ayuden en el estudio.

(3) Designar un número conveniente de alumnos en representación de las tres clases que participan en el proyecto para que se unan a las personas que se ofrezcan de la comunidad a fin de formar el comité que lleve a cabo el estudio.

(4) Pedir a la facultad que designe asesores de este comité a la trabajadora social y al técnico

en estudio y organización de la comunidad.

- (5) Recomendar a la clase de estudio y organización de la comunidad que prepare un manual que contenga las normas, el cuestionario y los planes para el estudio propuesto, ( Excelente proyecto para dicha clase, porque le ha de servir de estímulo y motivación para estudiar las técnicas referentes a este tipo de trabajo).
- (6) Poner a disposición del comité encargado del estudio de las condiciones de vida en los hogares dicho manual para que le sirva de orientación con respecto a su trabajo.

- g) La profesora que dirige sugiere a la asamblea que los demás asuntos del bosquejo preparado por la facultad se estudien en reuniones subsiguientes.
- h) El profesor de agricultura y taller sugiere que cada clase, reunida separadamente, estudie dichos asuntos con referencia a la materia o área de su especialización.
- i) Se acepta la sugestión del profesor de agricultura y taller con una enmienda de la profesora de educación para el hogar. Dicha enmienda es la siguiente: Cuando las clases, trabajando separadamente, hayan terminado el planeamiento preliminar de uno o varios asuntos, deberán reunirse conjuntamente para coordinar y articular sus planes.
- j) Interviene la trabajadora social para sugerir que a las asambleas generales de las clases que participan en el proyecto se invite a los alumnos de estudio y organización de la comunidad.
- k) Se termina la reunión con la lectura del resumen de los asuntos tratados. ( Actuó de anotadora la profesora de educación para el hogar).

10. Segunda reunión de la facultad.

- a) La trabajadora social y el técnico en estudio y organización de la comunidad informan sobre el trabajo de su grupo.
- b) Los profesores de educación para el hogar, de agricultura y taller y de educación para el fomento de la salud también informan sobre el trabajo de sus respectivas clases.
- c) La facultad considera y acepta ambos informes. Se decide que las clases prosigan sus trabajos de acuerdo con los planes que han preparado.
- d) El profesor a cargo del área, la escuela de la comunidad rural y los maestros de las escuelas rurales de aplicación asumen la responsabilidad de estudiar la forma en que dichas escuelas van a participar en el proyecto.
- e) Cambian impresiones de carácter general en torno a diversos asuntos del bosquejo. Siguen algunas ideas en las que todos estuvieron de acuerdo:
  - (1) Se requiere una biblioteca equipada con las colecciones de cada materia. Los alumnos, indivi-

dualmente o como miembros de los diversos comités, necesitan buscar información referente a los problemas y asuntos que se plantean en las clases o en los grupos de acción comunal. Este procedimiento de enseñanza exige considerables esfuerzos de parte de los alumnos y los profesores en materia de lecturas de información diversa y de carácter técnico. Resultan indispensables los servicios de un bibliotecario preparado en este campo para ayudar a los maestros y alumnos con referencia a sus lecturas.

- (2) La Escuela no puede regirse por un programa rigurosamente inflexible. La naturaleza de algunos de los aspectos del programa requiere procedimientos y métodos de enseñanza que no pueden ajustarse a períodos de tiempo de duración determinada, dentro de un horario fijo. A veces, será preciso que una o varias clases dediquen todo el día al trabajo comunal, dependiendo del carácter del proyecto que desarrollen. En otras ocasiones un comité se verá obligado a faltar a la reunión regular de su clase, para cumplir con una encomienda urgente. Es obvio que la flexibilidad del programa es condición esencial a la buena marcha de la Escuela.

Pero flexibilidad no implica arbitrariedad, sobre todo, con referencia a un programa de enseñanza regido por un sistema de normas y principios científicos. La enseñanza es un proceso metódico, continuado, cuya finalidad es la formación proporcionalmente equilibrada del educando. Requiere la coordinación y articulación de sus diversas actividades. Y ese es el problema, complejo y difícil, que ha de resolverse en estas reuniones, mediante la discusión serena y reflexiva de los conflictos que surjan en el desarrollo de sus diferentes gestiones.

- (3) Las relaciones interpersonales es factor que afecta la eficacia con que labora un grupo de individuos en una empresa común. El respeto recíproco, el reconocimiento del esfuerzo de cada uno, la crítica constructiva, la cooperación, la tolerancia, son formas de conducta que fortalecen los nexos de amistad, inspiran confianza y comunican sentido de seguridad - estados de ánimo que constituyen la base de las buenas relaciones interpersonales.

El éxito de la función que se ha encomendado a la Escuela Normal Interamericana depende no sólo de la capacidad técnica de su personal; requiere, asimismo, que sus relaciones se afirmen en el respeto mutuo y la cordialidad recíproca.

- (4) La función técnica del Director es asegurar la coordinación y la articulación de las diversas actividades docentes y de acción social que realice la Escuela. Debe esforzarse, en plan de colaboración con la facultad y el alumnado, por mejorar la enseñanza y enaltecer la convivencia en la comunidad escolar.

- d) Los profesores de las materias de cultura básica se constituyen en comité para estudiar la forma de relacionar la enseñanza de dichas materias con algunas fases del trabajo de acción social. La ciencia, por ejemplo, tiene muchos puntos de contacto con el proyecto de mejoramiento de las condiciones del hogar. La enseñanza de matemáticas puede relacionarse provechosamente con los proyectos agrícolas y de taller. La música y las artes se prestan para ayudar a enriquecer y amenizar las actividades culturales y recreativas de la Escuela y la comunidad.
- e) El Director advierte al grupo que ha tomado nota de los diversos acuerdos y comentarios y promete preparar el historial de la reunión.
- f) El profesor de estudios sociales anuncia que tiene interés en que la facultad le ayude a mejorar el prospecto de su curso que él ha preparado. Solicita que en la próxima reunión se le conceda tiempo suficiente a este asunto.
- g) La facultad gustosamente accede a la solicitud del profesor de estudios sociales.
- h) Se termina la reunión hasta nuevo aviso.

Se espera que este historial imaginario sugiera una idea, más o menos precisa, del procedimiento que ha de seguirse para el desarrollo de los trabajos educativos y de acción social que propone el programa.

#### IV. Cualificaciones del profesorado.

##### 1.- Director

Grado universitario en pedagogía con especialización en administración y dirección de escuelas.

Amplia experiencia, con reconocido éxito, en el campo de su especialización.

Condiciones personales que lo doten para inspirar y dirigir a la facultad y al alumnado de una institución de enseñanza de nivel superior.

##### 2.- Profesor de español

Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una escuela normal superior, con especialización en literatura española e hispanoamericana.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza de español en escuelas de nivel secundario, normal o colegial.

##### 3.- Profesor de estudios sociales

Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una escuela normal superior, con especialización en ciencias sociales.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza de estudios sociales en escuelas de nivel secundario, normal o colegial.

##### 4.- Profesor de ciencias naturales y matemáticas, Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una escuela normal superior, con especialización en

ciencias naturales y matemáticas.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza de ciencias naturales y matemáticas en escuelas de nivel secundario, normal o colegial.

5.-Profesor de inglés

Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una escuela normal superior, con dominio del inglés, algún conocimiento del español y especialización en la enseñanza de este idioma como segunda lengua.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza del inglés a extranjeros en nivel de escuela superior, normal o colegial.

6.-Profesor de pedagogía

Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una escuela normal superior, con especialización en problemas de enseñanza rural.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito en la enseñanza o dirección de escuelas normales o colegios de pedagogía.

7.-Profesor de agricultura y artes industriales relacionadas.

Grado universitario en ciencias agrícolas con especialización en educación vocacional agrícola y conocimiento satisfactorio en las artes industriales.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en el campo de la educación vocacional.

8.-Profesora de educación para el hogar (economía doméstica).

Grado universitario en ciencias con especialización en economía doméstica.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza de economía doméstica en nivel de escuela secundaria, normal o colegial.

9.-Profesor de estudio y organización de la comunidad.

Grado universitario en ciencias sociales con especialización en organización y planeamiento de la comunidad.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en la enseñanza y trabajos de organización y planeamiento de la comunidad.

10.-Trabajador social.

Grado universitario en ciencias sociales o pedagogía con especialización en trabajo social.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en trabajo social.

11.-Profesor de educación para el fomento de la salud.

Grado universitario en pedagogía o ciencias con especialización en educación para el fomento de la salud.

Experiencia de varios años, con éxito reconocido, en el campo de su especialización.

12.- Profesor de educación física y recreación.

Grado universitario en pedagogía o título de maestro obtenido en una normal superior, con especialización en educación física y recreación.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, en educación física en nivel de escuela secundaria, normal o colegio.

13.- Bibliotecario.

Grado universitario en ciencias bibliotecarias o profesor graduado de escuela normal superior que haya cursado estudios en ciencias bibliotecarias.

Experiencia de varios años, con reconocido éxito, como bibliotecario.

Todo profesor debe estar dotado de condiciones personales que lo sitúen, por mérito propio, en posición de líder con respecto a sus alumnos.

V. Requisitos para la admisión de aspirantes a cursar estudios en la Normal Interamericana.

1. De cultura básica

- a. Haber aprobado los estudios correspondientes a la enseñanza media o secundaria, o poseer certificado de profesor graduado de normal.
- b. Si no han completado los referidos estudios, demostrar, mediante la aprobación de exámenes de aprovechamiento general que su formación en cultura básica es equivalente a la de enseñanza media o secundaria.  
(Se exigirán estos requisitos a todos los estudiantes, como base cultural mínima).

2. Para las materias de especialización

a. Agricultura y taller

- (1) Graduado de una escuela agrícola de nivel secundaria o colegial; o
- (2) Experiencia, con reconocido éxito, como maestro de agricultura en una escuela agrícola, en una escuela normal o en grupo escolar rural en el cual se enseñe esta materia; o
- (3) Maestro de experiencia, con reconocido éxito, y que tenga conocimientos prácticos de agricultura.

b. Educación para el hogar

- (1) Graduada de escuela de economía doméstica o de educación para el hogar de nivel secundario o colegial; o
- (2) Maestra graduada de normal que haya cursado esta materia como parte de su formación profesional; o
- (3) Maestra de experiencia, con reconocido éxito, que haya tomado esta materia como curso especial, ofrecido por una institución competente en el ramo.

c. Estudio y organización de la comunidad

- (1) Experiencia, bajo dirección competente, en la organización de grupos comunales con fines recreativos, culturales, etc.; o
- (2) Maestro de experiencia, con reconocido éxito, que haya tenido práctica en la organización de grupos comunales para ayudar a la escuela en su labor.

d. Educación general

- (1) Maestro graduado de normal, o
- (2) Maestro de experiencia, con reconocido éxito

e. Dirección de escuela normal

- (1) Maestro graduado de normal que haya ejercido varios años con reconocido éxito.

=====

PRIMER AÑO

<u>Grupo</u> - <u>Agricultura</u> y <u>artes</u> <u>industriales</u>	
<u>Lunes, miércoles y viernes</u>	<u>Martes y jueves</u>
Español	Inglés
Arte y música	Educación física
La escuela de la comunidad rural	Estudio y organización de la comunidad
Estudios sociales	Ciencia
Agricultura y artes industriales	Agricultura y artes industriales

Grupo - Educación para el hogar

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>	<u>Martes y jueves</u>
Español	Inglés
Arte y música	Educación física
La escuela de la comunidad rural	Estudio y organización de la comunidad
Estudios sociales	Ciencia
Educación para el hogar	Educación para el hogar

-----

Grupo - Estudio y organización de la comunidad

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
Español		Inglés
Arte y música		Educación física
La escuela de la comunidad rural		Metodología de Estudio y organización de la comunidad
Estudios sociales		Ciencia
Estudio y organización de la comunidad		Estudio y organización de la comunidad

Grupo - Didáctica

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
Español		Inglés
Arte y música		Educación física
La escuela de la comunidad rural		Estudio y organización de la comunidad
Estudios sociales		Ciencia
Didáctica		Didáctica

Grupo - Dirección de la escuela normal rural

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
Español		Inglés
Arte y música		Educación física
La escuela de la comunidad rural		Estudio y organización de la comunidad
Estudios sociales		Ciencia
Dirección de la Escuela Normal		Dirección de la Escuela Normal Rural

NOTA: Las actividades deportivas, recreativas y culturales tendrán lugar en tiempo extrahorario.

---

SEGUNDO AÑO

Grupo - Agricultura y artes industriales

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
-----		-----
Español		Inglés
Educación para el fomento de la salud		Educación física
Metodología de la enseñanza agrícola e industrial		Estudio y organización de la comunidad
El mundo contemporáneo		Matemáticas
Agricultura y artes industriales		Agricultura y artes industriales

Grupo - Educación para el hogar

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
-----		-----
Español		Inglés
Educación para el fomento de la salud		Educación física
Metodología de <u>Educación para el hogar</u>		Estudio y organización de la comunidad
El mundo contemporáneo		Matemáticas
Educación para el hogar		Educación para el hogar

Grupo - Estudio y organización de la comunidad

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
-----		-----
Español		Inglés
Educación para el fomento de la salud		Educación física
La escuela de la comunidad rural		Metodología de <u>Estudio y organización de la comunidad</u>
El mundo contemporáneo		Metmáticas
Estudio y organización de la comunidad		Estudio y organización de la comunidad

Grupo - Didáctica

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
Español	!	Inglés
Educación para el fomento de la salud	!	Educación física
La escuela de la comunidad rural	!	Estudio y organización de la comunidad
El mundo contemporáneo	!	Matemáticas
Didáctica	!	Didáctica

Grupo - Dirección de la escuela Normal rural

<u>Lunes, miércoles y viernes</u>		<u>Martes y jueves</u>
Español	!	Inglés
Educación para el fomento de la salud	!	Educación física
La escuela de la comunidad rural	!	Estudio y organización de la comunidad
El mundo contemporáneo	!	Matemáticas
Dirección de la escuela normal rural	!	Dirección de la escuela normal rural

NOTA: Las actividades deportivas, recreativas y culturales tendrán lugar en tiempo extraordinario.

Personal administrativo

Director  
Administrador  
Secretaria estenógrafa del Director  
Estenógrafa del Administrador  
Mecanógrafa para trabajos diversos

Profesores

Pedagogia  
Agricultura y artes industriales relacionadas  
Educación para el hogar  
Educación pra el fomento de la salud  
Educación física y recreación  
Español  
Inglés  
Estudios sociales  
Ciencias y matemáticas  
Estudio y organización de la comunidad  
Trabajo social  
Bibliotecario

Personal de servicio

Enfermera residente  
Médico visitador  
Dentista visitador  
Comprador y encargado de la propiedad  
Jefe de cocina  
Cocineros y auxiliares  
Conserjes  
Peón celador de la finca  
Guardián nocturno

---